



ACTA N° 056/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

Siendo las 15,23 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente, doña Jacqueline Romero Inzunza preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Asesor Jurídico;
- Sr. Rodrigo Poblete Torres, Jefe de Gabinete;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Director (S) de Asesoría Jurídica;
- Sra. Daniela Zencovich Esparza, Directora (S) Departamento de Educación;
- Srta. Tamara Urrutia Cárcamo, Abogada Unidad de Vivienda;
- Sr. Nicolas Schneeberger Luengo, Profesional de Gestión de Riesgos de Desastres;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Jefe Finanzas Depto. de Salud;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 055 DE FECHA 16.06.2026.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 007/2026**, correspondiente al Área Municipal. *(DAF)*
 - 6.2. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 006/2026**, correspondiente Depto. de Salud. *(Salud)*
 - 6.3. Aprobación **Bases Becas Municipales para Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoén, Año 2026.** *(Cultura)*
 - 6.4. Autorización **Traslado Patente de Alcoholes Letra A "Alambique Drinks Limitada".** *(Rentas)*
 - 6.5. Entrega **Informe Mensual Contrataciones Personal Depto. Salud, Mayo 2026.** *(Salud)*
 - 6.6. Entrega **Informe Contrataciones Menores a 500 UTM Depto. Salud, Enero a Mayo 2026.** *(Salud)*
 - 6.7. Entrega **Informe Contrataciones Menores a 500 UTM Depto. Educación, Mayo 2026.** *(Educación)*
 - 6.8. Entrega **Informe Beneficiarios de Ayuda Social, Mayo de 2026.** *(Dideco).*
 - 6.9. Entrega de **Informes Solicitados por Señores Concejales:**
 - a) Informe sobre **Convenio SAPU.** *(Salud)*



- b) Informe **Adquisición Equipo y Equipamiento Iglesia San Juan Evangelista.** (Secplan)
 - c) Informe sobre **Contrato Arrendamiento EFE.** (DAF)
 - d) Informe sobre **Estado Causa Laboral Ex Director de Finanzas Educación.** (Educación)
- 7. INCIDENTES**

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 055 DE FECHA 16.06.2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 056, saludando formalmente a las señoras Concejales, señores Concejales, Directores, Secretaria Municipal, Administrador Municipal, Secretaría de Concejales, Funcionarios presentes y a la Comunidad que sigue la transmisión a través de las redes sociales institucionales.
- Punto N° 1: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 055, de fecha 16 de junio de 2026.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradece a Dios por un día más de vida, y comenta que han estado participando de las celebraciones del We Tripantu que marca el inicio de un nuevo ciclo, un nuevo sol, un nuevo día y una nueva vida. Manifiesta sus mejores deseos y oraciones para todos.
- Posteriormente, ofrece una cordial bienvenida a la Alcaldesa en su retorno a la presidencia del Concejo, manifestando su apoyo y el de sus colegas ante los difíciles momentos familiares que ella atraviesa, señalando que han estado en oración por su situación. Reitera su compromiso de seguir trabajando por la comuna de Pitrufrquén. Respecto al primer punto de la tabla, manifiesta su aprobación al Acta anterior sin presentar objeciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la intervención y expresa sus felicitaciones al Concejal Lizama por el nacimiento de su bisnieta.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece el saludo e informa al Concejo el nacimiento de su primera bisnieta, Aurora Esmeralda. Asimismo, comparte una actualización sobre el complejo estado de salud de su madre, reflexionando sobre los ciclos de la vida y la importancia de mantenerse unidos ante las adversidades. Concluye reiterando sus agradecimientos por las felicitaciones recibidas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, continúa con votación sobre el Acta de Sesión anterior, y concede la palabra a los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, felicita al colega por tener la bendición de ver a un bisnieto nacer, señalando que es una gran bendición. Saluda a sus colegas Concejales y cordialmente a la Alcaldesa, manifestando que le alegra verla y deseándole mucha fuerza. Expresa que cree que gran parte de la comuna está orando por ella y que espera que sienta el cariño que muchos de sus funcionarios le tienen, recordando que en algún momento le dijo que ella es como la madre de Pitrufrquén, por lo que hay mucho cariño y pide que Dios la fortalezca. Finalmente, saluda a la gente que los está viendo a través de las redes sociales, a todos los funcionarios que los acompañan en la jornada y manifiesta su aprobación al punto de la tabla.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, da las gracias por la palabra a la señora Presidente, le da las buenas tardes y la bienvenida de regreso a la municipalidad, que es su casa. Manifiesta su alegría por su retorno para el bien del municipio, señalando que cuando la autoridad está ausente por cualquier motivo se extraña y que las cosas tienen que ser para mejor. Envía un saludo a sus colegas Concejales y Concejales presentes, a todos los funcionarios que se encuentran hoy día en la sala y extiende un saludo muy cordial para





- la gente conectada en ese momento y para la que se va a conectar posteriormente a ver las redes sociales donde se transmite el Concejo.
- Respecto al punto sometido a votación, aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 055 del 16 de junio del año en curso, dando las gracias a la Presidente.
 - **Concejal Srta. Daniela Rivera**, da las gracias a la Presidente por la palabra y la saluda formalmente. Expresa que, como mamá, admira su fortaleza de estar aquí y que sabe que las oraciones le darán fortaleza. Asimismo, saluda a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales y entrega una especial atención a las personas que hoy día nos están viendo por la transmisión en vivo, procediendo con esto a aprobar el punto sometido a decisión.
 - **Concejal Sr. Luis Maricán**, da las gracias a la Presidente y expresa, en primer lugar, un saludo a cada uno de los componentes de la mesa, a los funcionarios y, de manera especial, brinda la bienvenida a la máxima autoridad comunal, la Alcaldesa. Al respecto, precisa y valora enormemente su reincorporación a las labores municipales a pesar del difícil momento personal que atraviesa, el cual señala que ha sido sentido por todos. Asimismo, manifiesta su voluntad de transmitir el sentir de aquellos vecinos de sectores alejados de Pitrufquén que no pudieron asistir presencialmente a entregar un saludo de consuelo a Jacqueline Romero, enfatizando que en ese momento se dirige a ella en su calidad de madre y mujer, y no de autoridad. Agrega que la comunidad debe apoyarla para salir adelante, reflexionando que, a pesar de las adversidades, la vida continúa, destacando además la bendición del nacimiento de un nuevo habitante en la comuna como un motivo de esperanza.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se retira de la sesión brevemente.
 - **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, sugiere al equipo asesor y a los presentes recomendar a la Alcaldesa tomar los días de descanso necesarios para su debido proceso y posterior desempeño de funciones. concluye manifestando que no presenta observaciones al Acta anterior y otorga su aprobación.
 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, asume la presidencia de la mesa de forma momentánea y dispone la suspensión de la sesión por un lapso de 10 minutos, atendida la situación personal que afecta a la señora alcaldesa.
 - **Sres. Concejales**, autorizan por unanimidad
 - Transcurrido el tiempo de receso, y en conformidad al Artículo 39 del Reglamento de Sala, la **Alcaldesa y Presidente del Concejo, Sra. Jacqueline Romero Inostroza**, reanuda la sesión con el objeto de continuar con la votación del punto N° 1 de la tabla, correspondiente a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 055.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, concede la palabra al Concejal Sandoval.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, da las gracias a la señora Jacqueline, la saluda formalmente y extiende su saludo a sus colegas Concejales, a los Directores de Departamentos y a los Funcionarios Municipales presentes. Asimismo, saluda a quienes visualizan la sesión en ese momento y a quienes posteriormente la visualizarán por los medios que dispone la Municipalidad para retransmitir el Concejo. Respecto al punto sometido a decisión, manifiesta que no tiene observaciones y procede a otorgar su aprobación.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece al Concejal y manifiesta su abstención en la votación, argumentando que no estuvo presente en la sesión anterior y que el Concejal Pedro Lizama se encontraba dirigiendo el Concejo.



- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y la **abstención** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 367 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 055 de fecha 16.06.2026, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala el punto N° 2 de la tabla, correspondiente a la revisión de Correspondencia, y concede la palabra a la Secretaria Municipal.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, y es la que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 16 de junio de 2026, enviada por la **Sra. Catterine Carrasco Seguel**, dirigida a la Alcaldesa y al Concejo Municipal. señala una denuncia formal por robos repetitivos en el Cementerio Municipal de Pitrufrquén que han afectado el lugar de descanso de su hija de diez años, sufriendo la sustracción de objetos de gran valor emocional en dos oportunidades. Señala la necesidad de implementar cámaras de seguridad y apela a la sensibilidad de las autoridades debido a que existen más deudos afectados por saqueos constantes en el recinto.

2.2. Carta de fecha 16 de junio de 2026, de **Conductores de Transporte Escolar** (Adjuntan Nómina con nueve firmas de respaldo), dirigida al Concejo Municipal, señala una problemática de seguridad vial ante la insuficiencia de espacios habilitados para el ascenso y descenso seguro de estudiantes en los establecimientos educacionales de la comuna, obligándolos a detenerse en doble fila con el riesgo de accidentes que esto conlleva. Fundamentan su requerimiento en las atribuciones de administración de bienes nacionales de uso público conferidas por la Ley N° 18.695. Señalan la urgencia de coordinar acciones entre el Municipio, Carabineros y las Escuelas, solicitando la habilitación de zonas exclusivas, demarcación y fiscalización en los Colegios Madres Dominicas, Adventista y Unión Latinoamericana, además de proponer una mesa de trabajo conjunta.

2.3. Carta de fecha 16 de junio de 2026, de **don Hugo Morales Pardo**, dirigida a la Alcaldesa, Concejales y Comunidad Municipal, señala un saludo y felicitación desde la ciudad de Antofagasta con motivo del 51° Aniversario del Himno Oficial de Pitrufrquén de su autoría. Señala asimismo su gratitud y homenaje por la labor educativa de la comuna y por la preservación y difusión de los símbolos ciudadanos.

2.4. Carta de fecha 19 de junio de 2026, que remite **Invitación de la Presidente de la AMRA**, dirigida a las autoridades municipales, para asistir a las “Primeras Jornadas Municipales de Invierno”, programadas para los días 22, 23 y 24 de julio de 2026 en dependencias de la Facultad de la Universidad de Concepción.

2.5. Ordinario N° 86 de fecha 23 de junio de 2026, de la **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, dirigido al Honorable Concejo Municipal, en que remite respuesta a la consulta efectuada el 16 de junio de 2026 sobre la factibilidad de realizar visitas inspectivas a tres puntos específicos, al respecto indica que: Puente Mahuidanche está bajo competencia de la Dirección de Vialidad del MOP; APR de Comuy es de carácter privado comunitario administrado por su propio comité; y la Sede Comunitaria de Comuy, sí se encuentra autorizada para la visita por ser bien municipal en comodato, debiendo coordinarse previamente la fecha y hora con la unidad técnica y la organización correspondiente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, concede la palabra al Concejel Maricán.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, señala que la correspondencia leída no se encuentra adjunta en ninguno de los correos electrónicos recibidos por los Concejales. Manifiesta que no quisieron interrumpir a la Secretaria Municipal durante la lectura, pero reitera que lamentablemente los documentos no están disponibles en sus bandejas de entrada, dando las gracias a la Presidente.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, aclara que efectivamente la documentación quedó en su bandeja de borradores y no fue enviada, por lo que pide las disculpas por lo acontecido, y remite la Correspondencia de manera inmediata al Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comenta respecto a la primera carta sobre el cementerio municipal. Señala que es la primera denuncia formal que ingresa a su oficina, aunque reconoce estar al tanto de los problemas de vandalismo y robos en el recinto. Manifiesta empatía con el dolor de la madre afectada y detalla que ya dio instrucciones para instalar cámaras de seguridad, aunque advierte que el cementerio es muy abierto y las cámaras podrían no ser 100% efectivas. Añade que la contratación de Guardias de Seguridad se evaluará más adelante debido al gran crecimiento del recinto, y menciona que se proyecta instalar más cámaras en otros recintos municipales vulnerables.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, recordar que en la sesión anterior había planteado formalmente este problema a petición de la Sra. Catherine Carrasco y otros vecinos afectados. Detalla que en dicha Acta quedaron registradas las diversas falencias del cementerio (seguridad, agua, electricidad, cierre perimetral, portal, baños, veredas y poda de árboles). Por lo anterior, reitera su solicitud de sostener una reunión con la administración municipal para revisar el estado del recinto y avanzar con la Ordenanza del Cementerio que está pendiente, acusando que a la fecha no han recibido respuesta a dicha petición.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, argumenta que ella no estuvo presente en la sesión de la semana pasada, pero confirma que la Ordenanza se está trabajando. Se compromete a instruir que se concrete la reunión o comisión de trabajo para abordar el cementerio. Asimismo, informa que instruyó a la Secplan el diseño de un Proyecto de Mejoramiento Integral para el recinto, el cual incluye obras de relleno en la parte baja donde se instalan habitualmente las ferias.
- Posteriormente, aborda el punto de la carta de los transportistas escolares, recordando que este requerimiento fue planteado originalmente por la Concejal Rivera en un Concejo previo. Informa que el Administrador Municipal fiscalizó en terreno y constató que los colegios tienen los letreros de prohibición, pero acusa irresponsabilidad de los conductores particulares. Señala que ante la falta de Inspectores fijos se requiere demarcación (la cual se ejecutará la próxima semana) e instruirá a los colegios para que sus funcionarios no utilicen esos espacios.
- Finalmente, respecto a la carta de don Hugo Morales, destaca su orgullo por el autor del himno de la comuna, señalando que en su primer periodo instruyó que se cantara en los colegios públicos y lamenta que los colegios particulares subvencionados no se sumen obligatoriamente. Envía un abrazo al autor y recuerda que una sala del liceo lleva su nombre.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, se suma al reconocimiento de don Hugo Morales Pardo, destacando su legado como Director de Coros locales. Manifiesta que la comuna debe ser agradecida, valorando que no sea la primera vez que se le rinde un homenaje, ya que es parte fundamental de la historia, la música y la cultura de Pitrufoquén, entregando este saludo a nombre de la ciudadanía que representa.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, pide la palabra nuevamente para sumarse a los agradecimientos hacia don Hugo Morales, destacando su generosidad y el patrimonio



cultural que sigue entregando a la comuna a pesar de residir lejos, en Antofagasta. Solicita formalmente a la Presidente que se emita una respuesta institucional y por escrito de parte del Concejo Municipal agradeciendo la tarjeta enviada, muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece al Concejal y continua con la invitación de la AMRA a la jornada de Derecho Municipal, la cual está abierta para los Concejales, si alguno quiere asistir.
- Por último, la carta de respuesta sobre las solicitudes para ir a visitar las obras que se están haciendo, tanto en Puente Mahuidanche, APR de Comuy, y la Sede Comunitaria.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, indica que se remitirá a los correos electrónicos de los Señores Concejales las cartas reservadas de Educación y Salud, respectivamente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Inversión en la Nueva Plaza de Villa Comuy: Informa que se aprobaron más de 150 millones de pesos para la comunidad de Comuy por parte del Gobierno Regional de La Araucanía. Explica que se trata de una histórica inversión para la construcción de la nueva Plaza de Comuy, la cual indica que pueden ver ahí (Video). Detalla que este es un proyecto que venían trabajando desde su primer período como Alcaldesa y aclara que es la plaza principal, especificando que no es la otra a la que el Concejo le aprobó la mantención, a la cual define como la placita de la villa, la chiquitita. Agrega que este proyecto ya está listo para Villa Comuy y que es la plaza central, describiéndola como un espacio muy, muy bonito. Asimismo, expone que también está contemplada la Oficina Municipal, por lo que señala que “se va el container”. Comenta que parece que están esperando que lleguen los recursos para proceder a la licitación, manifestando que están contentos por los vecinos ya que están cumpliendo una vez más los compromisos, lo que obviamente alegra el alma. Añade que esto se suma a la sede que los Concejales van a ir a visitar, donde el municipio se comprometió con el 10%, y al tema del APR, destacando que como municipio se trabaja en conjunto con ellos.

3.2. Inversión en Luminarias Solares: Informa sobre la instalación de luminarias solares en el sector de Los Galpones y Balsa Coipúe, señalando que ha sido una solicitud de los vecinos y que cuenta con un monto de 35 millones de pesos.

Sumado a ello, indica que otro sector con luminarias es Quinque, Faja Maisan Nueva Etruria y Manzanal, el cual tendrá una inversión de 78 millones de pesos. Concluye este punto detallando que estas son luminarias solares con un total de inversión de 263 millones de pesos en todos los proyectos que ya están, manifestando sentirse contenta porque han ido avanzando en los compromisos asumiendo tareas en directo beneficio de los vecinos.

3.3. Panoramas de Emprendimiento y Actividades Familiares: Gracias al convenio público-privado, se han podido realizar diversas actividades para la familia en el Centro Comercial Lov de Pitrufoquén. Detalla que se ejecutó la segunda versión de la Expo Pitrufoquén Fungí 2026. También la comuna se convirtió en la capital del café con la llegada de la Ruta del Café; y menciona la Expo Papá 2026, la cual se realizó ese fin de semana.

Destaca que se ha estado dando un impulso bastante positivo con este convenio de colaboración justamente para los emprendedores, permitiendo tener actividades en la época de invierno en un lugar acogedor, con un espacio que cambia totalmente el aire y el ambiente. Agrega que llega mucha gente de afuera a las actividades, por lo que califica este convenio como muy productivo.





- 3.4. Gestión Ambiental y Certificaciones:** El miércoles 27 de mayo, fortaleciendo la educación ambiental en Pitrufrquén, la Red de Escuelas Sustentables de la comuna (coordinada por el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato) participó en una enriquecedora salida de educación ambiental al Humedal Urbano Huiscaپی y al Centro Miras de Villarrica. Detalla que asistieron representantes de la Escuela Unión Latinoamericana, Liceo Bicentenario, Colegio Ford School, Colegio Leonardo da Vinci, Jardín Infantil Eluney, Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro y la Escuela Los Galpones.
- 3.5. Seminario de Biodiversidad:** el cual reunió a estudiantes y expertos en la comuna, enfocados al diálogo, aprendizaje y protección de los ecosistemas locales. Explica que el lugar del encuentro fue el salón del Colegio Leonardo da Vinci y que participaron docentes, actores públicos, estudiantes del colegio, establecimientos municipales y particulares subvencionados, incluyendo integrantes de brigadas ecológicas. Añade que expusieron expertos del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), el Ministerio del Medio Ambiente, la Universidad Católica de Temuco y los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del municipio.
- 3.6. Estudiantes conmemoraron el Día Mundial del Medio Ambiente:** El miércoles 3 de junio con una destacada muestra de proyectos escolares en la que participaron establecimientos urbanos y rurales de la comuna, tanto municipales como particulares subvencionados integrantes de la Red de Escuelas Sustentables.
- 3.7. Establecimientos recibieron la Certificación Ambiental de Excelencia de manos de la Ministra del Medio Ambiente:** La Municipalidad de Pitrufrquén alcanzó la Certificación Ambiental Municipal en el nivel "Excelente Sobresaliente" (SCAM), consolidando un hito histórico de gestión ambiental participativa. Paralelamente, cinco establecimientos educacionales de la comuna obtuvieron su certificación SNCAE, elevando a 11 los centros educativos certificados en sustentabilidad en el territorio, catalogándolo como una noticia muy positiva. Manifiesta estar contenta por esto, dado que el medio ambiente ha sido uno de los ejes de trabajo de su administración. Reconoce que falta mucho que avanzar, pero recalca que lo que se ha hecho es mucho y que gracias a esto se han conseguido otros logros. Destaca especialmente el trabajo de la funcionaria Daniela Barra, señalando que independientemente de que hoy haya un jefe, ella lleva mucho tiempo trabajando en el municipio y le pone todo el alma y el corazón para avanzar en esto. Extiende las felicitaciones a su Jefe y a todo el Equipo de Medio Ambiente, e insta a la comunidad a ayudar y aportar en temas como la basura, enfatizando que el municipio está haciendo un buen trabajo, pero requiere la colaboración vecinal.
- 3.8. Aprobación de Recursos para el Primer Punto Limpio:** Anuncia que el Consejo Regional aprobó más de 700 millones de pesos para construir el primer Punto Limpio de Pitrufrquén. Detalla que el recinto se ubicará en una superficie de 1.000 metros cuadrados en el Barrio Las Flores, al final de la calle Padre Hurtado, en el sector poniente, y que permitirá reciclar 721 toneladas anuales de residuos como plásticos, vidrios y cartones al año. Explica que para lograr esto hubo un tremendo trabajo del equipo debido a que se necesitaban cumplir muchos requisitos y certificaciones, lo cual va enlazado con los avances explicados anteriormente. Agradece públicamente a Víctor y a todos los que trabajan en Medio Ambiente, señalando que es un tremendo logro para la comuna en un proyecto que se estaba trabajando hace años y que había costado concretar. Menciona que el recinto contará con una sala para que los niños aprendan y se capaciten, y destaca que la reducción de 721 toneladas anuales es una cifra importante, por lo que enfatiza que nadie puede decir que la administración y el Concejo no se han preocupado del tema medioambiental, habiendo avanzado lo que nunca se avanzó antes.
- 3.9. Plan de Invierno 2026 y Acciones del COGRID:** Expone que la Municipalidad de Pitrufrquén y la Empresa Codiner coordinaron acciones preventivas para enfrentar el invierno con el objetivo de abordar emergencias que pudieran surgir. Asimismo, informa que el 2 de junio el COGRID comunal sesionó para advertir sobre la llegada del



Fenómeno de El Niño y prever un invierno de intensas precipitaciones, instancia preventiva en la que también participaron empresas eléctricas.

Explica que uno puede organizar mucho el tema de un COGRID para la prevención de lo que pueda pasar, pero hay muchas cosas que se van viendo en el transcurso de los días o del tiempo. Menciona que han tenido temperaturas muy frías y lluvias fuertes de repente, pero que a Dios gracias no ha ocurrido nada grave hasta el momento y los equipos municipales están preparados. Advierte que eso no significa que ante un desastre mayor no se vean expuestos a otro tipo de situaciones, por lo que refuerza el llamado a las campañas de prevención hacia la ciudadanía para mantener sus cañones y canaletas limpias y en buenas condiciones. Reitera además el lanzamiento de la Campaña del Plan Invierno 2026, bajo la premisa de que "la prevención es tarea de todos" con pequeñas acciones para proteger a las familias.

- 3.10. Gestiones Regionales y Conectividad Vial:** Informa sobre sus gestiones con autoridades regionales, detallando que se reunió con el Director Subrogante de Vialidad y con dirigentes del sector costa. Especifica que sostuvo un encuentro con don Marcelo Muñoz para coordinar una mejor conectividad rural en el camino Cantarrana y con dos dirigentes de Faja Valdivia, sector Los Galpones, Manzanal y Segunda Faja.
- 3.11. Reunión de Trabajo con SUBDERE:** el viernes 29 de mayo sostuvo una importante reunión de trabajo junto al Secplan con el Director Regional de Subdere, don Domingo Antimán, y con el Subsecretario de Desarrollo Regional, don Raúl Jara (quien estuvo en la comuna antes de asistir a una inauguración), revisando los bastantes proyectos Subdere que posee el municipio. Aclara que el proyecto específico que está pidiendo que le agilicen y apuren en este momento es el de Asistencia Técnica.
- 3.12. Obras de Infraestructura, APR y Deportes:** destaca el inicio de las obras de mejoramiento y ampliación del APR de Puraquina junto al MOP por más de 1.100 millones de pesos, actividad en la que recuerda que los Concejales estuvieron presentes. Indica que el proyecto contempla más de 80 nuevos arranques domiciliarios y mejorará la calidad del suministro.
- 3.13. Inauguración Cancha Sintética Villa La Ribera:** el viernes 29 de mayo se inauguró la primera cancha sintética de la comuna, agradeciendo la presencia de los ediles y saludando formalmente a la señora Nancy Catalán, detallando que la obra favorece a más de 300 familias.
- 3.14. Inauguración Jardín Botánico:** Asimismo, informa que el martes 16 de junio se inauguró un nuevo Jardín Botánico e Invernadero Escolar en el Liceo de la Frontera de Comuy, transformando un espacio vacío y sin uso en un entorno de aprendizaje, enviando sus felicitaciones por ello.
- 3.15. Seguridad Pública:** la Dirección de Seguridad Pública, en conjunto con Carabineros de la Quinta Comisaría y la PDI, realizaron rondas masivas de fiscalización preventiva en diversos sectores de la comuna. Añade que el miércoles 3 de junio recibió la visita protocolar de un Mayor del Ejército. Destaca además que, gracias al sistema de lectura de patentes instalado en la patrulla de Seguridad Pública, fue detectado otro vehículo que mantenía encargo vigente por robo a nivel nacional.
- 3.16. El 93° Aniversario de la Policía de Investigaciones (PDI),** señala que, junto al Concejo Municipal, se extendió un afectuoso saludo a los detectives del país, destacando especialmente la labor que realizan en Pitrufoquén para el resguardo de la seguridad pública local.
Expresa sus felicitaciones por el constante apoyo y el trabajo en conjunto que se realiza entre Seguridad Pública, Carabineros y la PDI, calificando los objetivos logrados como bastante positivos. Informa que en la ceremonia oficial la administración municipal hizo entrega de tres reconocimientos: al Subprefecto don José Lamillas Rivera, a la



asistente administrativa señora Susana Contreras Muñoz y al funcionario Kevin Bryan Aldana Medina.

- 3.17. Ámbito Social y Asamblea en Villa Los Ríos:** menciona que sostuvo una asamblea con los vecinos de Villa Los Ríos junto a los Directores Municipales para abordar requerimientos locales, destacando la participación de la Presidente del sector, doña Marilyn, con quien se han estado realizando distintas gestiones para trabajar con la comunidad. Realiza un llamado abierto a la ciudadanía de ese sector y de toda la comuna, manifestando su preocupación por que a las reuniones que organiza el municipio asiste muy poca gente. Explica que el municipio hace un esfuerzo enviando a funcionarios que van más tarde de su horario de trabajo y la comunidad no está respondiendo, aclarando que es una situación que se replica en todos lados. Llama a la ciudadanía a convocarse en sus Juntas de Vecinos porque ahí se canaliza toda la información. Señala que cuando hay requerimientos, los dirigentes “se sacan la mugre” por cada Junta de Vecinos, trabajando ad honorem y dando todo su tiempo por sacar adelante sus sectores, por lo que considera bastante ingrato para ellos y para el municipio que la comunidad no los respalde. Da un “tirón de orejas” a la comunidad argumentando que todos tienen que hacer comuna y no solo los dirigentes, cuestionando a las personas individuales que reclaman no ser escuchadas pero que no son capaces de asistir a las reuniones de su sector.
- 3.18. Despliegue de DIDECO, Operativos Jurídicos y SERNAC:** informa que DIDECO está realizando atenciones y salidas a terreno en distintos sectores de la parte rural con muy buenos resultados. Asimismo, menciona que los vecinos de Colga participaron masivamente en la jornada jurídica en terreno, destacando que el Equipo Jurídico asiste a sectores urbanos y rurales desde hace tiempo.
- 3.19. Entrega de Kits Sensoriales,** para fortalecer la atención inclusiva en el marco del Día del Orgullo Autista, y la realización de los **Encuentros "Mates con Historia"** para conmemorar el mes del buen trato hacia las personas mayores en el sector alto (sede Los Castaños), la sede comunitaria de Quinque y Mune Bajo.
- 3.20. Mejora Infraestructura Ferroviaria:** Reporta además que el municipio y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) coordinaron mejoras en la infraestructura ferroviaria de Pitrufoquén, en las cuales ya se está trabajando.
- 3.21. Por otra parte, detalla el Operativo de Atención en Terreno** desplegado en el sector rural Los Galpones por la Oficina Municipal de SERNAC en conjunto con la empresa Frontel, cuyo objetivo central fue resolver de manera directa las consultas y reclamos de los usuarios.
Destaca como otro punto importante la labor de don Samuel Matus, Encargado de la Oficina de SERNAC, por salir a terreno tanto a sectores rurales como urbanos para entregar información y canalizar todas las denuncias que los vecinos requieran realizar a través de dicha oficina municipal.
- 3.22. Cultura, Patrimonio y Celebraciones de We Tripantu:** felicita a la joven Renata Mora por su destacada participación en el Concurso Regional "Dibuja tu Patrimonio", sobresaliendo su obra mediante un notable retrato entre más de 400 trabajos.
- 3.23. Asimismo, resalta el Tercer Encuentro de Música Sacra Pro Anima 2026** presentado en la Iglesia San Juan Evangelista, el cual contó con más de 200 jóvenes artistas de coros de música sacra y un lleno total de público. Detalla que participaron el Coro de Niños Cantores de La Araucanía, el Coro de Estudiantes de la Universidad de La Frontera, el Coro del Colegio Adventista y el Coro de Estudiantes del Liceo de Ciencias y Humanidades.



3.24. Calendario de Celebraciones del We Tripantu: al que asistieron algunos Concejales, en Comuy, la comunidad Manuel Llancamán junto al Lonco Renato Llancamán encabezó el emotivo Izamiento de la Bandera.

3.25. El miércoles 17 de junio, la comunidad educativa de la Escuela Reserva Forestal de Mahuidanche celebró el **Renacer de la Tierra** con su rogativa.

3.26. El día 18, el Liceo de la Frontera de Villa Comuy conmemoró el **Año Nuevo Mapuche;** y la Escuela de Lenguaje Las Raíces remarcó su sello intercultural en una ceremonia que contó con el acompañamiento y coordinación de la Oficina de Asuntos Indígenas a cargo de don Rodrigo Cuminao.

3.27. Concluye mencionando el hito del viernes 19 de junio en la Plaza Pedro Montt, donde se realizó el **Tradicional Izamiento de la Bandera Mapuche** y se descubrió una placa memorial.

3.28. Y el lunes 22 de junio con la Ceremonia realizada en el área del **Rehue del CESFAM** junto a diversas comunidades del territorio.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que, antes de seguir, necesita solicitar autorización para incorporar un punto nuevo en la tabla, el cual omitió agregar anteriormente. Especifica que requiere incorporar como punto:
- 6.10 Transferencia a Título Gratuito de un Inmueble Municipal al Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre, manifestando que imagina que el Concejo ya recuerda la historia de dicho trámite, y consulta si la autorizan.
- Asimismo, indica que el otro tema que se le había ido corresponde a las Becas de Cultura, recordando al Concejo su propuesta de que lleven el nombre de don Julio Dumont Bornand, tal como lo conversaron el año pasado. Explica que esos dos puntos se le habían quedado pendientes.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, consulta si ambos temas de la Becas se incorporan en el mismo punto de la tabla.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, confirma que se incorporan en el mismo punto.
- **Sres. Concejales**, aprueban por unanimidad la incorporación de ambos puntos.
- Con ello, habiendo quórum y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 368 del presente período, que *Aprueba la Incorporación en Tabla de los siguiente Puntos Nuevos:*

- 6.3. a) Aprobación **Nombre Becas Municipales** para Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoquén, **"Julio Dumont Bornand"**. (*Cultura*)
- 6.10. Aprobación **Donación y Transferencia Terreno Municipal a Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre**, según Informes Jurídicos N° 49 y 50/2026. (*U. Jurídica*)

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. Informe Comisión de Tránsito Sesión N° 01/2026

Fecha : 15 de junio 2026
Hora : 10:17 AM
Lugar : Sala Madre Jacinta, Centro Cultural, Vicuña Mackenna 891,
Pitrufoquén

Temas :

- 1.** Proyecto Inmobiliarios y Medidas de Mitigación.





2. Reorientación de Tránsito Comunal y Señalética.
3. Análisis de Solicitudes de Reductores de Velocidad en Zonas Urbanas y Rurales.

Concejales

Presidente : Pedro Lizama Díaz

Integrantes : Osvaldo Villarroel Carrasco (Integrante)

Luis Maricán Maricán (Invitado)

Víctor Sandoval Cosloski (Invitado)

Secretaria : Mónica Rivera Vargas

Invitados : Cristian Sánchez Maldonado (DOM)

Domingo Antimán Spinner (Secplan)

Juan José Chesta Garcés (Tránsito)

Resumen de la Reunión de la Comisión de Tránsito

1. Proyecto de Cambio de Sentido de Tránsito (FNDR)

Origen del diseño: El proyecto se basa en estudios y propuestas técnicas realizados por la SECTRA (Secretaría de Planificación de Transporte), los cuales fueron adaptados por el equipo municipal.

Intervenciones principales:

Demarcación, señalética vertical (Pasos de Cebra, Discos Pare, Ceda el Paso) y zonas achuradas para canalizar el tránsito en calles anchas.

Instalación de resaltos tipo plataforma: A diferencia de los lomos de toro comunes, se instalarán plataformas anchas a nivel de vereda, incorporan pasos peatonales, iluminación nocturna constante y mayor molestia física para obligar a los vehículos a reducir la velocidad a 20 km/h.

Ubicación de las plataformas: Se instalarán dos puntos específicos por solicitud de la SECTRA: uno frente a la Municipalidad y otro en el sector de la Ferretería de Robin (esquina Bilbao).

Dinámica de los sentidos de tránsito propuestos:

Calle Palazuelos: Se propone que se mantenga bidireccional en su totalidad debido a la conectividad con el Hospital y el tránsito de ambulancias (La Concesionaria no ha accedido a modificar la rotonda para el retorno de las mismas).

Calle Bilbao: Se mantendrá como está, liberando su flujo (Eliminando la operatoria tipo rotonda) pero agregando plataformas para controlar la velocidad.

Calle Balmaceda: Subiría hacia el norte para evitar conflictos con el recorrido de los minibuses y los colegios.

Otras calles: Gronow bajaría, Barros Arena bajaría, Eleuterio Ramírez subiría y Caupolicán bajaría. De sur a norte se busca dar continuidad hasta León Gallo.

Estacionamientos y Parquímetros:

Se plantea la posibilidad futura de implementar parquímetros (Estimando un potencial de hasta 800 cupos en unas 20 cuadras, incluyendo la Plaza, Bilbao y el Hospital) con la finalidad de regular el espacio público.

El Director de Tránsito, Juan José, expresó su postura personal de "Despejar" Bilbao, prohibiendo totalmente el estacionamiento en ciertos tramos para priorizar al peatón.

2. Demarcación y Seguridad en Establecimientos Educativos

Se aclaró que el Proyecto FNDR de cambio de sentido de tránsito no incluye zonas escolares.

Las intervenciones en colegios se ejecutarán mediante un proyecto paralelo con recursos municipales.

Se modificó la planificación inicial en los colegios Monseñor y Forest: en lugar de simples pasos de cebra, se construirán plataformas asfaltadas con su respectiva pintura y señalización.



Plazos: Estas obras se ejecutarán a partir de septiembre (segundo semestre) debido a que las condiciones climáticas actuales no permiten aplicar la pintura termoplástica y actualmente no hay disponibilidad de asfalto.

3. Proyecto Inmobiliarios Elisur y Mitigación Vial

- Estado del permiso: El propietario presentó el anteproyecto para el permiso de edificación. Por norma, solo se le exige presentar el certificado de ingreso aprobado del IMIV (Informe de Mitigación de Impacto Vial), el cual resultó clasificado como “intermedio” y es regulado por el Ministerio de Transportes.
- Alcance actual del proyecto: El propietario no ha presentado el paño completo (casas, departamentos, etc.), sino únicamente la primera etapa correspondiente a un local comercial (Tipo Street Center) con dos locales grandes y locales pequeños en el segundo nivel.
- Puntos críticos detectados por la Comisión:
Patio de maniobras y descarga: El proyecto contempla un patio con 3 o 4 andenes de carga, pero técnicamente el radio de giro interno no permite el acceso de camiones tipo rampa.
- Acceso exterior: Preocupa cómo girarán los camiones grandes desde Bilbao o calles aledañas, ya que no da el radio de giro y podría colapsar el tránsito del sector.
- Mitigación: El Director de Obras, Marcelo Sánchez, enfatizó que aplicará un criterio estrictamente riguroso por ley y que observará la recepción de la obra si el proyecto no cumple con cada detalle de las obras de mitigación aprobadas por el Ministerio de Transportes y el Serviu.
- Se acordó solicitar formalmente al propietario el proyecto de mitigación vial (de manera no oficial inicialmente) para coordinar las Obras Municipales necesarias en el sector.

4. Otros Puntos y Discusiones de la Comisión

- Faja de Torres de Alta Tensión: Se aclaró que la franja bajo el tendido eléctrico es de propiedad privada. Aunque no se puede construir por ley (Existen recursos de protección y fiscalizaciones de la Dirección de Obras en curso), además, se reiteró la posibilidad de proyectar calles o vías de conectividad a futuro en dicha franja.
- Terreno del Molino Baer: Se notificó a los propietarios (Baer) en primera instancia para la limpieza del terreno abandonado y el cierre perimetral de sus tres paños para evitar el deterioro urbano. En una segunda instancia se solicitará la demolición.
- Viviendas Sociales en Altura: Se informó que se están revisando proyectos presentados por empresas constructoras. La Dirección de Obras está exigiendo diseños que eviten pasadizos o laberintos (para prevenir problemas de seguridad y “guetos”), privilegiando bloques visibles en torno a un predio amplio.
- Estructura Municipal y SECPLAN: Se discutió la alta carga de trabajo de la Secplan. Se destacó que el equipo se ha reforzado con nuevos profesionales y que, mediante la adjudicación de Asistencias Técnicas de la SUBDERE, se incorporarán próximamente tres profesionales más (un Ingeniero Civil, un Arquitecto y un Constructor).
- Límites de Competencia MOP - Municipio: Existe incertidumbre sobre los límites exactos de tuición en los accesos de la comuna (como el camino a Toltén, calle Carrera y la ruta a Villarrica). La Dirección de Obras realizará una consulta formal al Ministerio de Obras Públicas (MOP) para definir dónde empieza el “kilómetro cero” de su jurisdicción y coordinar las exigencias viales de los nuevos proyectos.

Para Constancia, Firma: Pedro Lizama Diaz. Concejal Presidente Comisión.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, como siempre, manifiesta que quiere agradecer a don Víctor, que le ayudó con el informe. Por supuesto, agradece a sus colegas que participaron el día de la reunión y, en forma muy especial, a don Cristian Sánchez, a don Domingo y a Juan José Chesta.

Señala que Pitrufquén está creciendo de una forma extraordinaria y que están entre las comunas con mayor desarrollo de toda la región, lejos, expresando estar agradecido por eso. Pregunta, qué les preocupa a la Presidente y a todos, respondiendo que es el tema de cómo se sigue creciendo, pero ordenadamente. Expone que tienen muchas dudas respecto a muchos temas y que aquí está el tema del Cementerio de Comuy, el Cementerio de





Pitrufquén, el camino al Cementerio y el tema de los nuevos edificios que se van a instalar en Pitrufquén. Manifiesta que les preocupa y que no conocen el proyecto en realidad, sobre cómo va a ir, cómo van a haber estacionamientos, cómo se va a entrar con los grandes camiones, etcétera, señalando que son muchas las preguntas.

Agrega que este es un tema para largo, pero que están trabajando y van a seguir trabajando, Presidente, presentando propuestas. Indica que hay proyectos que ya están aprobados, pero proyectos que no conocen. Entonces, explica que una de las ideas que surgió de ahí, de quienes participaron junto a los profesionales del municipio, es tener una reunión también con quienes van a hacer el edificio en el sector de arriba, con el señor González, para conocerlo, porque en realidad no conocen el proyecto. Advierte que eso va a ser un polo de desarrollo bastante grande, dado que está el colegio ahí, está el camino al Cementerio y están ellos con locales, reiterando que un gran desarrollo va a haber ahí.

Expresa que entonces se preocupan de cómo va a funcionar eso cuando las calles no dan para poder lograr el tránsito fluido. Así que, Presidente, agradece a los funcionarios y a todos los que participaron, señalando que van a seguir trabajando en esto para seguir colaborando con el desarrollo de Pitrufquén y, por supuesto, para que la Administración pueda tomar en cuenta las observaciones que ellos hagan. Concluye diciendo que, nuevamente, da dos mil gracias a cada uno de los que participaron.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, expone que la comuna no se encontraba preparada para dicho escenario, vinculando la situación directamente con la necesidad de contar con un Plan Regulador, instrumento clave. Informa que se están gestionando los recursos con la mayor celeridad posible, dada la urgencia de este instrumento de planificación; asimismo, manifiesta su expectativa de adjudicarse los fondos, los cuales ascienden a 300 millones de pesos. No obstante, lamenta profundamente la pérdida del Plan Regulador anterior debido a la excesiva dilación que caracteriza a estos procesos a nivel nacional. Por otra parte, sostiene que, bajo su administración, las medidas de mitigación contempladas en las obras públicas siempre deben cumplirse de manera estricta y conforme a la legalidad vigente, enfatizando que no se otorgan favores ni excepciones a particulares. Respecto al proceso de participación ciudadana preexistente, lamenta que el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) no haya permitido retrotraer dicha etapa, lo que obliga a iniciar el procedimiento desde cero. Subraya que, si bien no se puede frenar el crecimiento demográfico y urbano de la ciudad, este debe ejecutarse bajo el marco legal correspondiente, considerando variables técnicas como el suministro de agua y las autorizaciones de otros organismos competentes.
- Finalmente, aborda la problemática del tráfico vehicular e informa que sostuvo una reunión con el Administrador Municipal para acelerar la implementación del sistema de parquímetros. Solicita al Cuerpo de Concejales la pronta aprobación de la Ordenanza respectiva para proyectar su funcionamiento el próximo año, argumentando que la medida mitigará la saturación automotriz y fomentará el tránsito peatonal. Destaca como un avance complementario el Proyecto de Ciclovías en desarrollo y reitera la urgencia del instrumento de planificación urbana ante el crecimiento sostenido de la comuna, manifestando su total disposición para coordinar una reunión informativa entre los Concejales y el empresario a cargo del Proyecto Inmobiliario.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se refiere a la importancia de la sesión técnica sostenida, destacando la participación simultánea de tres actores estratégicos de la gestión municipal: el Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), el Director de Obras Municipales (DOM) y el Director de Tránsito. Hace presente a la Presidente que, en relación con sus afirmaciones sobre la próxima instalación de parquímetros, el equipo técnico del municipio expuso una versión técnica contradictoria durante la comisión de trabajo. Por tal motivo, recomienda sostener una reunión interna con los funcionarios para unificar criterios y evitar discrepancias públicas, enfatizando la alta relevancia de la vocería de la Alcaldesa ante la opinión pública.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que no estuvo presente en dicha reunión técnica, pero ratifica de forma categórica que la instrucción formal ya fue impartida a los departamentos correspondientes. Explica que, independientemente de las modificaciones viales o la habilitación de playas de estacionamiento, el sistema puede comenzar a operar mediante demarcación en la calzada, emulando los modelos de ordenamiento vial implementados en las comunas de Temuco y Villarrica. En consecuencia, desestima que los requerimientos de infraestructura sean un obstáculo normativo y reitera su directriz de que el sistema de parquímetros debe entrar en vigencia a más tardar el próximo año, comprometiéndose a revisar lo tratado en la referida reunión para dar cumplimiento a su instrucción.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, manifiesta su conformidad con la implementación de parquímetros, pero expone un requerimiento ciudadano histórico orientado a la reconversión urbana del tramo comprendido entre la Ferretería Robin y la Estación de Ferrocarriles. Propone formalmente que dicho espacio se transforme en un paseo peatonal libre de circulación vehicular, alternativa que ya fue expuesta por su parte en la mesa técnica con los profesionales del municipio.
- Argumenta que la comuna se encuentra en un estado de colapso por saturación automotriz, por lo que se deben generar vías alternativas que fomenten la electromovilidad y el uso de bicicletas. Solicita que quede en acta su planteamiento de un diseño urbano con visión de futuro a 50 años, el cual incorpore mobiliario urbano y áreas de descanso adecuadas para jóvenes, adultos y personas mayores, promoviendo un Pitrufoquén con menores índices de contaminación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que actualmente el municipio trabaja en el diseño de un circuito de ciclovías que contempla 5 kilómetros en una primera etapa, de un total proyectado de 11 kilómetros. Explica que, una vez concluidos los diseños técnicos, se presentarán al Concejo Municipal para proceder a su fase de ejecución material. Comparte la visión de consolidar a futuro un paseo peatonal armónico y un diseño de barrio gastronómico ordenado, contrastando con la actual dispersión de los locales comerciales en la comuna. Reitera que, para alcanzar dichos objetivos de zonificación, es indispensable concretar el nuevo Plan Regulador Comunal. Concluye valorando los logros alcanzados por la administración y agradece formalmente el Informe presentado por el Concejal.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1.Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 007/2026**, correspondiente al Área Municipal. *(DAF)*

- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, saluda a la Presidente, a la Secretaria Municipal, a los señores Concejales y al Administrador Municipal. Confirma que, efectivamente, estuvieron trabajando junto a los señores Concejales posterior a la Sesión de la Comisión Jurídica. En esta oportunidad, procede a presentar formalmente la Modificación Presupuestaria N° 007 del área municipal.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.01.001.001	Patentes Comerciales	81.150	
115.08.03.003.001.902	Aporte Extraordinario FET	27.500	
TOTAL		108.650	





GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.12.10	Servicios Financieros y de Seguros	75.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	6.150	
215.31.02.004.031	FET: Señaléticas en Diversos Puntos de la Comuna	13.500	
215.31.02.004.032	FET: Proyecto de Mejoramiento de Veredas de la Comuna	14.000	
TOTAL		108.650	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece al Director de Administración y Finanzas. Señala que el proyecto de modificación obviamente contempla cosas importantes que se quieren hacer, indicando que ya vieron con don Edison el tema de poder, en este momento, a lo mejor parchar algunas veredas y mejorarlas. Aclara que esto es independiente del proyecto que se está trabajando de recambio de veredas, el cual igualmente demora, pero destaca la intención de ir dando una pequeña solución para que la gente pueda evitar accidentes, además de las otras materias que les presentó el Jefe de Finanzas, e indica que el proyecto de modificación presupuestaria contempla materias importantes que se desean ejecutar. Seguidamente, concede la palabra a los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, da las gracias a la Presidente por las palabras y a don Edison. Manifiesta que son conversaciones muy interesantes las que tienen con don Edison, buscando la eficiencia en el trabajo de la administración. Detalla que el aumento de 108 millones de pesos es por concepto de Patentes, especificando \$ 81.150.000 en Patentes y los otros \$ 27.500.000 pesos en Royalty. Sostiene que, así como va creciendo Pitrufoquén, tiene que ser una comuna ordenada, porque seguramente van a llegar más patentes y está llegando más comercio. Advierte asimismo que se tiene mucho dinero en construcciones que no se ha trabajado para traerlo al municipio, señalando que eso de alguna forma va a permitir hacer cosas como las veredas, Presidente. Añade que la autoridad tiene contemplado también lo que este Concejo ha traído reiteradamente a esta mesa, argumentando que ellos representan a la comunidad, la comunidad les habla, y si el municipio anda bien y andan bien los recursos, van a poder seguir haciendo proyectos. Manifiesta que está por ese lado, por el aumento de recursos que van en beneficio de la comunidad, apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias a Presidente por la palabra. Expresa que quiere dar un especial agradecimiento por considerar las Becas de Excelencia Académica, las cuales por mucho tiempo se habían estado solicitando. Sostiene que, a veces, cuando los Concejales han pedido más de una vez algo en esa mesa, quizás no se toma de buena o mala manera, pero afirma que cada vez que esta Concejal ha planteado algo en la mesa es porque realmente es una necesidad a nivel comunal. Manifiesta que quiere felicitar a estos 41 becados que vienen desde el año pasado esperando su beca y agradece a la Alcaldesa porque sabe que de ella también nace esta autorización. No obstante, señala que antes de dar su voto, quiere saber qué veredas de la comuna se van a arreglar, argumentando que es necesario transparentarlas a la comunidad y explicando que ella no tiene el catastro ni sabe si hay obras. Señala aquello porque hace unos meses atrás, en el mes de febrero, solicitó un catastro a nivel comunal sobre las veredas y en qué condiciones estaban, con el fin de que precisamente cuando ingresen estos recursos y se destinen a mejorarlas, sepan bien cuáles se van a arreglar y cuáles son las de más urgencia. Recomendando que siempre se puedan arreglar las veredas que son más transitadas, sobre todo por los adultos mayores y donde se tienen personas con discapacidad transitando, porque cree que es ahí donde está la urgencia. Por ello, reitera



que antes de ejercer el voto solicita saber cuáles son las veredas que se van a arreglar, imaginando que si ya lo planificaron y están solicitando estos montos es porque precisamente ya tienen en carpeta cuáles son las que se van a priorizar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que el Administrador va a responder.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, saluda dando las buenas tardes los Señores Concejales. Expone que, efectivamente, como lo plantea la Concejal y ha sido uno de los requerimientos de la señora Alcaldesa, han estado determinando algunas prioridades que tienen que ver justamente con aquellos espacios donde han tenido algunas situaciones de accidentabilidad, y también han tomado el requerimiento realizado tanto por el Concejo como por la Unidad de Adultos Mayores para mejorar aquellos espacios que hoy día son de mayor riesgo para los adultos mayores, principalmente. Detalla, por ejemplo, que ahí mismo en el lado de afuera del municipio se intervendrá la esquina, lo que comprende más o menos dos metros lineales de vereda. Añade que así tienen varios puntos dentro del radio en que ellos principalmente circulan entre el CIAM y el CESFAM. Aclara que estos recursos que están aprobando, o que van a poner en aprobación en ese minuto, tampoco dan para una gran cobertura, calculando aproximadamente que van a andar cerca de los 200 metros cuadrados, lo que se traduce en cerca de 200 metros lineales. Precisa que son básicamente parches en aquellos lugares donde han tenido denuncias que están hoy día en los registros de la Municipalidad, formando parte del catastro que tiene la Dirección de Obras y que se está ratificando porque hay algunos que sí se han atendido. Concluye señalando que el detalle obviamente se les va a entregar, pero reitera que tiene que ver solo con reparar situaciones urgentes, ya que el recurso no alcanza como para decir que van a hacer una cantidad de veredas importantes, sino básicamente lo que ellos mismos han planteado ahí y lo que los adultos mayores han manifestado.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, agradece la aclaración al Administrador, pero hace presente que su pregunta fue concreta respecto a qué calles se iban a arreglar en relación con estos dineros que se están asociando y qué veredas se van a reparar. Sostiene que su pregunta no fue contestada, por lo que informa que la va a pasar por incidentes para solicitar el Informe, dando las gracias. Aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, da las gracias a la Presidente. Sostiene que, primero que todo, quiere alegrarse por el hecho de que hoy día se pueda lograr definitivamente entregar las 41 becas pendientes, señalando que para qué ahondar en una crítica sobre eso, pero cree que de lo malo hay que aprender porque esto se arrastra del año 2025, reiterando su alegría por aquello. Por otro lado, respecto al Fondo de Equidad Territorial, menciona que si bien es cierto el Administrador lo señalaba, no son tantos recursos, pero manifiesta creer que todo lo que sea va a ir en beneficio de la seguridad de todos y cada uno, tal como lo mencionó la colega Daniela. Añade que tanto la señalética es importantísima, pero considera más fundamental la mantención y el arreglo de distintas veredas de distintos sectores, observando que hoy día de verdad son muchos los lugares y sectores donde hay que arreglar veredas. Define esto como un primer paso para poder llegar y fortalecer el mejoramiento de los espacios públicos que son responsabilidad de la Municipalidad, expresando que de verdad da pena cuando todo recae en la Alcaldesa porque a él se lo dicen, comentándole que “la Alcaldesa no hace nada”, lo cual manifiesta que da lata. Explica que da lata porque aquí hay una estructura, hay funcionarios y hay presupuestos, por lo que todos tienen que colaborar de alguna forma para poder solucionar los requerimientos de la ciudadanía, que cada día son muchos más.
- Sostiene que en eso también tienen que ser autocríticos y menciona que se acordó de algo que señaló el Administrador respecto a la solución de la vereda que está afuera, en el límite prácticamente de su casa (Centro Cultural), la cual está en pésimas condiciones a la salida de la Municipalidad, indicando que uno va caminando y ya varias personas han visto cómo se han doblado el tobillo, por lo que define que hay distintas situaciones que son preocupantes. Reitera que esto es un primer paso para ir solucionando estos





problemas, reconociendo que el casco histórico de la comuna es el que está más complicado. Por último, señala que se alegra por esta modificación presupuestaria presentada por don Edison y por su parte, aprueba la modificación presupuestaria, Presidente. Asimismo, pide dejar establecido que los requerimientos van a seguir llegando tanto con las señaléticas como con las veredas, comentando que hoy día uno va a un determinado lugar y si no tiene conocimiento del nombre, no sabe en qué calle está, gracias.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece el uso de la palabra a la señora Presidente. En relación a la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, expone, en primera instancia, que al tratarse de mayores ingresos públicos se cuenta con un avance superior al cincuenta por ciento para su aprobación, debido a que corresponden a recursos financieros frescos que percibe la institución por concepto de patentes comerciales y aportes extraordinarios. Sostiene que la distribución de dichos fondos es una facultad privativa de la administración municipal, y hace mención de lo deliberado recientemente en la sesión respecto al Informe de la Comisión de Tránsito sobre la relevancia técnica de modificar el sentido y realizar la reorientación de diversas arterias viales. Al respecto, precisa que, tras las exposiciones del Director de Tránsito, don Juan José; del Director de Obras, don Marcelo; y del Director de la SECPLAN, don Domingo Antimán, quedó establecida la existencia de un Plan Maestro heredado de la administración anterior, formulado por la SECTRA, el cual abarca diversas iniciativas urbanas que es necesario recuperar, manifestando su satisfacción por el progreso continuo en el mejoramiento de la señalética vial. Asimismo, expresa su conformidad con la regularización del financiamiento destinado a los premios de los beneficiarios de las Becas de Excelencia Académica, correspondientes al período 2025. Añade que, en concordancia con lo expuesto por los demás miembros del Concejo, han sido múltiples los requerimientos e incidentes presentados formalmente en la mesa relativos al estado de las veredas, el alumbrado público y la señalización vial; por lo cual, valora esta medida y manifiesta su expectativa de que constituya el inicio de mayores inversiones en dichas partidas. Termina su intervención otorgando, formalmente, su voto de aprobación al proyecto presentado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la intervención del Concejal y manifiesta que, por su parte, procede a la aprobación de la modificación presupuestaria propuesta, estimando pertinente realizar dos precisiones. En primer lugar, respecto al fondo de becas, expone que existió un compromiso permanente de su parte para asegurar el financiamiento, aclarando que la postergación del proceso el año anterior obedeció, estrictamente, a la disponibilidad de recursos presupuestarios; por lo que recalca que, una vez subsanada dicha limitación, el beneficio se concreta materialmente en la presente sesión. En segundo lugar, indica que comprende el argumento de que han sido investidos mediante un proceso de elección democrática, recordando que ella posee la misma legitimidad democrática en su calidad de Alcaldesa. En ese sentido, argumenta que, si bien es válido que los ediles canalicen las demandas y falencias que la ciudadanía les expone, la administración debe ponderar, de forma responsable, las materias urgentes e importantes que surgen de manera continua frente a una comunidad que, habitualmente, exige soluciones inmediatas. Expresa su reconocimiento al compromiso de los equipos funcionarios del municipio en general y afirma que, a pesar de las falencias institucionales que existen y persistirán, la comuna ha registrado avances significativos. Evoca, a modo de ejemplo, una situación de su primer período alcaldicio en la cual se generaron reclamos por la caída de una transeúnte en una acera nueva, reconociendo, de forma autocrítica, que al no poseer un perfil técnico no se previó en el diseño que la construcción de veredas en paños extensos y continuos generaba fisuras estructurales. Explica que, a partir de dicha experiencia in situ, instruyó que los nuevos proyectos de pavimentación peatonal se ejecuten mediante tramos o paños cortos de un metro de longitud, facilitando las futuras reparaciones y otorgando mayor resistencia al material. Sostiene que comparte plenamente la preocupación del Concejo Municipal por el desarrollo comunal y enfatiza que, aunque existen iniciativas cuya tramitación técnica impide una resolución expedita, la administración se encuentra ejecutando los



compromisos de forma paulatina. Manifiesta su satisfacción por la aprobación unánime de la modificación presupuestaria, e informa que el municipio se encuentra optimizando los procesos de recaudación y cobro de diversos derechos pendientes. Aprueba.

- Con ello, habiendo quórum y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 369 del presente período, que *Aprueba* la *Modificación Presupuestaria N° 007/2026*, correspondiente al Área Municipal, por un *Monto* de *M\$ 108.650.- por Distribución de Mayores Ingresos*.

6.2.Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 006/2026, correspondiente Depto. de Salud. (*Salud*)

- **Encargado de Finanzas Depto. De Salud, Sr. Alex Quintrileo**, se presenta ante el Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 006 correspondiente al Departamento de Salud.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.001	De Otras Entidades Públicas	670	
115.05.103.101	De la Municipalidad a sus Servicios Incorporados	5.327	
115.07.02.002	Cobro a No Beneficiarios Farmacia Municipal	165.683	
115.12.10.008.002	Recuperación Art. 12 Ley N 18.196	55.000	
TOTAL		226.680	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal Planta	738	
215.21.02	Personal a Contrata	1.998	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	166117	
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	30.000	
215.22.08	Servicios Generales	15.327	
215.22.09	Arriendos	4.500	
215.29.04	Mobiliario y Otros	4.000	
215.29.05	Máquinas y Equipos	4.000	
TOTAL		226.680	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, expresa su agradecimiento a don Alex, señalando que los antecedentes ya fueron analizados por el Cuerpo Colegiado, por lo que procede a iniciar con la votación y ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la palabra a la señora Presidente y manifiesta que siempre es una instancia positiva deliberar sobre el incremento de los ingresos públicos. Informa que sostuvo un diálogo previo con don Alex, confirmando que la propuesta fue consensuada, por lo cual otorga su voto de aprobación para el mejor desarrollo y gestión del Departamento de Salud Municipal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, manifiesta su voto de aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece la palabra a la Presidente y formaliza su voto de abstención en este punto, fundado en los antecedentes institucionales relativos a la mutualidad.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, agradece el uso de la palabra a la Presidente. Hace presente que durante la jornada de la mañana tuvieron la oportunidad de revisar minuciosamente la documentación técnica provista y resolver las interrogantes asociadas





a la materia, razón por la cual procede a aprobar la modificación presupuestaria presentada.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, agradece la palabra a la Presidente. Solicita formalmente dejar establecida la convocatoria a una reunión de comisión de carácter mixta, sin fijar de momento una fecha u horario específicos, con el propósito de citar conjuntamente a los Funcionarios y Directivos del Departamento de Salud y del Departamento de Educación. Explica que el objetivo es consensuar criterios y transparentar de manera definitiva la situación financiera referida a la recuperación de recursos por concepto de licencias médicas, regulada en el Artículo 12 de la Ley N° 18.196. Enfatiza la necesidad de clarificar la situación que se suscita hasta la fecha respecto a dichos fondos, añadiendo que coordinarán el día y la hora según la disponibilidad técnica para remitir la citación formal con los plazos reglamentarios correspondientes. Otorga su voto de aprobación al proyecto de modificación en discusión.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, expresa su agradecimiento por el uso de la palabra a la señora Presidente. Respecto a la Modificación Presupuestaria N° 06 presentada por el Departamento de Salud Municipal, la cual asciende a un monto de 226 millones de pesos y fracción, manifiesta en primera instancia su reconocimiento a la gestión del funcionario a cargo por la claridad técnica en la exposición de las cifras y por adjuntar oportunamente los documentos de respaldo requeridos. En segundo lugar, suscribe plenamente las observaciones del Concejal Maricán en torno a la preocupación por la recuperación de fondos de licencias médicas, describiendo la complejidad administrativa existente con el sector educación debido a que los reembolsos ingresan de manera centralizada a una sola cuenta, lo que genera inconsistencias contables con el Departamento de Salud. Advierte la urgencia de subsanar dicha problemática, reconociendo que ha sido objeto de debate en sesiones previas y en comisiones de educación sin que hasta la fecha se haya consolidado una resolución definitiva, a pesar de los requerimientos y correos electrónicos remitidos a las distintas instituciones para desglosar las devoluciones por departamento. Finalmente, expresa su satisfacción por el incremento en la partida de materiales de uso o consumo, destacando que se trata de una reinversión superior a los 166 millones de pesos destinada a la adquisición y reposición de productos farmacéuticos para asegurar el normal funcionamiento de la Farmacia Municipal, procediendo a otorgar su voto de aprobación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la intervención de los Sres. Concejales y da su voto de aprobación al proyecto. Hace presente que durante la mañana sostuvo una reunión de trabajo con la Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz, y con la Directora del DAEM subrogante, Sra. Daniela Zencovich, con el objeto de abordar formalmente la cobranza de los subsidios por incapacidad laboral. Precisa que actualmente el DAEM cuenta con un encargado exclusivo para dicha función, logrando regularizar la totalidad de los flujos correspondientes al año en curso, no obstante, confirma la existencia de una deuda de arrastre de períodos anteriores que debe ser saneada de manera obligatoria. Al respecto, señala que instruyó a las Directoras trabajar conjuntamente para elaborar una propuesta técnica orientada a saldar los montos pendientes, valorando positivamente la iniciativa de los Concejales de convocar a una Comisión Mixta para el seguimiento de la materia.
- Con ello, habiendo quórum y por *cinco votos a favor y una abstención* de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 370 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2026, correspondiente al Departamento de Salud, por un Monto de M\$ 226.680.- por Distribución de Mayores Ingresos.

6.3. Aprobación Bases Becas Municipales para Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoquén, Año 2026. (Cultura)



a) **Aprobación Nombre Beca Municipal para Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoén, “Julio Dumont Bornand”.**

- **Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Marcelo Castillo**, saluda a la Presidente, muy buenas tardes Administrador, muy buenas tardes, señoritas y señores Concejales. Manifiesta que, como siempre, es un placer nuevamente encontrarse en la mesa para aprobar dos puntos. Indica que, en primer lugar, tal como señala la Alcaldesa, corresponde la aprobación de la denominación de estas Becas de Cultura bajo el nombre de Julio Dumont Bornand. Añade que, dado que la Alcaldesa ya realizó la introducción respecto al tema, estima pertinente proceder de forma directa al acto de votación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, confirma la incorporación del punto en la tabla de la sesión y expone que esta medida constituye un reconocimiento a don Julio Dumont, a quien califica como una persona muy relevante para el desarrollo cultural de la comuna. Sostiene que, a través de su figura, se busca reconocer la labor de muchos artistas y cultores de la comuna, fundamentando que los homenajes deben realizarse en vida. En consecuencia, formaliza ante el Honorable Concejo Municipal la propuesta de denominar la Beca Cultural como Julio Dumont Bornand, emulando la iniciativa implementada en las Becas Deportivas bajo el nombre de Sofía Navarrete. Inmediatamente, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la palabra a la Presidente y expresa su reconocimiento al funcionario expositor por su labor. Manifiesta de forma personal su gratitud constante por el acontecer de la comuna, señalando su preferencia por otorgar nombres de ciudadanos ilustres de Pitrufoén a las vías públicas con el fin de preservar la historia local. Rememora como ejemplo la figura de Ambrosio Paillalef, sugiriendo la idoneidad de su nombre para la Plaza Comunal, y reflexiona sobre cómo los actuales miembros de la comunidad formarán parte de la historia. Expresa su afinidad por la música y declara que, al difundir la identidad de Pitrufoén, recurre de manera habitual a las composiciones de Julio Dumont, destacando que tuvo la oportunidad de ejercer como Alcalde durante el Centenario de la Comuna, período en el cual el compositor creó la canción oficial que reseña la historia de los Profesores, Bomberos y Organizaciones Sociales locales. Manifiesta su satisfacción por la asignación del nombre al fondo de becas y formaliza su voto de aprobación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda formalmente al Consejero Regional, don José Lizama, valorando su presencia en la Sesión Ordinaria del Concejo. Con respecto al punto en deliberación, manifiesta su total conformidad con la asignación del nombre de don Julio Dumont a las Becas de Cultura, ratificando la importancia de homenajear en vida su trayectoria artística, por lo cual procede a otorgar su voto de aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se suma a los saludos protocolares dirigidos al Consejero Regional, don José Lizama, manifestando su beneplácito por su asistencia a la sesión. Con relación a la materia sometida a decisión del Cuerpo Colegiado, expresa su voto de aprobación.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, también se suma a los saludos de bienvenida destinados al Consejero Regional. Respecto al punto en tabla, otorga su aprobación a la denominación propuesta, argumentando que Julio Dumont posee un legado fundamental en el territorio enfocado en la formación, promoción y fortalecimiento de las artes y las culturas. Valora la presentación de la iniciativa ante el Concejo Municipal y resalta el carácter histórico del acuerdo que dota de nombre al beneficio presupuestario.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta su profunda alegría respecto de una iniciativa que nació el año pasado, de la cual señala haber sido testigo fiel puesto que surgió directamente tras una conversación de pocos minutos con la Alcaldesa. En el contexto de la celebración del We Tripantu, indica que nació del Piuque. Expresa que le genera gran satisfacción que hoy se materialice la instauración de una Beca a nivel cultural que lleve





el nombre de don Julio Dumont Bornand. Sostiene que los elogios son insuficientes para una persona folclorista y tradicionalista de tomo y lomo que a sus noventa y dos años de edad se ha desempeñado como un gran gestor cultural y músico, dejando un legado tremendo como la creación del Vals de Pitrufoquén que forma parte del patrimonio cultural de la comuna. Declara sentirse honrado y privilegiado de participar en este nombramiento, tal como se realizó en su oportunidad con la destacada deportista Sofía Navarrete. Califica como muy asertiva la postura de la Alcaldesa de no esperar el fallecimiento de los talentos locales para otorgarles un reconocimiento, destacando que Julio Dumont ha llevado el nombre de Pitrufoquén a diversos lugares y ha sido ampliamente reconocido tanto fuera como dentro de su comuna en vida, lo cual posee un enorme valor. Señala que se encuentra feliz de autorizar y aprobar este nombre para la beca, ya que dota de un valor significativo a los cultores del arte, y procede a otorgar su voto de aprobación, sumándose finalmente al saludo protocolar y de confianza hacia su amigo el Consejero Regional, don José Lizama.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, saluda al Consejero Regional, don José Lizama. Rememora la génesis de la iniciativa durante el período anterior junto con los demás ediles, señalando que el Cuerpo de Concejales asumió la propuesta con un alto sentido de responsabilidad y seriedad. Destaca la trayectoria de don Julio Dumont en la difusión de las artes y la música comunal, muestra de ello es el Vals. En ese contexto, sugiere a la Alcaldesa continuar con la política de reconocimiento a actores comunales mediante la asignación de nombres a la infraestructura y edificios públicos, mencionando como posibilidad el Gimnasio de Ultra Estación o Centros Comunitarios. Aclara que no promueve un reconocimiento personal, sino destacar a ciudadanos que han dedicado su vida entera al servicio de la comuna, lo cual genera valor para las familias y permite a los habitantes informarse sobre la historia local. Finaliza su intervención otorgando formalmente su voto de aprobación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece las intervenciones y manifiesta su voto de aprobación para la adopción unánime del acuerdo. Acoge la sugerencia del Concejal Sandoval e informa que próximamente se remitirán al Concejo Municipal nuevas solicitudes de denominación de espacios públicos en conformidad con los criterios expuestos.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 371 del presente período, que **Aprueba** que la **Beca Municipal para Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoquén**, sea designada con el Nombre de “**Julio Dumont Bornand**”

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, interrumpe el análisis y discusión del punto 6.3. para saludar y dar la bienvenida al Consejero Regional don José Lizama Díaz. Solicita el apoyo y la autorización de los miembros del Concejo Municipal para otorgarle el uso de la palabra.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, sienta las 17:18 horas.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 372 del presente período, que **Aprueba** la **Continuidad de la Sesión de Concejo**, habiéndose cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, cede el uso de la palabra al Consejero Regional.
- **Consejero Regional Sr. José Lizama**, agradece la recepción de la Alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal. Saluda formalmente a los miembros del Cuerpo Colegiado y a los funcionarios municipales presentes, explicando que se encontraba realizando otras gestiones de su cargo y aprovechó la instancia para saludarlos tras participar durante la mañana, en la ciudad de Temuco, en una jornada técnica junto a la Comisión N° 12 de Discapacidad. Destaca y agradece la representación de la comuna de Pitrufoquén en dicha actividad, la cual contó con la asistencia de 16 comunas del territorio y donde participaron, en representación de la Municipalidad, don Domingo Antimán, don Marcelo Castillo y la funcionaria Camila Contreras. Manifiesta que el Gobernador, el Gobierno Regional y el Consejo Regional se encuentran plenamente comprometidos con el proceso de descentralización, convocando de forma permanente a las comunas a participar activamente mediante la presentación de iniciativas para el uso eficiente de los recursos presupuestarios disponibles.
- Señala que tanto los Consejeros como el Gobernador, su Equipo Técnico y los Jefes de Departamentos culminaron la jornada con alta conformidad, resaltando especialmente el entusiasmo de los funcionarios de las dieciséis comunas, en contraste con la insatisfacción registrada en la primera jornada efectuada en el año 2025. Subraya que, tras casi un año de labor coordinada, dicho trabajo dio resultados favorables, al igual que ha ocurrido con otras iniciativas presentadas por los propios Gobiernos Comunales, contando con el respaldo directo del Gobernador para otorgar absoluta confianza a los equipos técnicos municipales en el diseño de sus propuestas. Concluye citando una directriz de la máxima autoridad regional, indicando que el Gobierno Regional, a través de la iniciativa del Gobernador, no financia ideas sino proyectos, por lo que insta a todos los presentes a levantar iniciativas técnicas. Reitera su agradecimiento por el espacio otorgado, reafirmando su compromiso y colaboración con su comuna de origen, a la cual define de forma personal como la ciudad más linda del sur de Chile, de los tres puentes, el río Toltén y los salmones de 27 kilogramos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, expresa su agradecimiento al Consejero Regional por el apoyo constante brindado a su comuna, haciendo extensivo el reconocimiento a su labor con otras localidades en conformidad con sus funciones del cargo, destacando el buen trabajo desarrollado en conjunto. Manifiesta su conformidad debido a que, a través de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, el Gobernador ha atendido los requerimientos de representatividad de las 32 comunas, dando cumplimiento a diversas iniciativas junto con el Consejo Regional. Al respecto, informa que próximamente se procederá a la firma del mensaje para el proyecto vial del camino de Filoco Copihual con financiamiento del Gobierno Regional, calificándolo como un avance positivo que abarca diez kilómetros largamente esperados, confirmando que el Consejero asistirá a comisionar en el territorio.
- Por otra parte, aprovecha la oportunidad para comunicarle el estado de otras iniciativas municipales, detallando que se encuentran en las fases finales de tramitación de los proyectos correspondiente al alza hombre. No obstante, advierte sobre una complejidad presupuestaria importante en el Proyecto de Electrificación de Faja Maisan, detallando que el costo total de la obra ascendió a tres mil quinientos millones de pesos en circunstancias que la planificación inicial contemplaba dos mil quinientos millones de pesos. Explica que la cuantía del incremento dificulta su financiamiento directo por la administración, por lo que actualmente se ejecutan ajustes técnicos para adecuar los recursos, precisando que dicha iniciativa se vincula con el Proyecto Productivo del Queso.
- **Consejero Regional Sr. José Lizama**, aclara que, si bien se vinculan, ambas iniciativas se tramitan de forma separada. Con relación al financiamiento, señala que, de acuerdo con lo manifestado por el Gobernador durante la jornada de la mañana, la región dispone de un volumen importante de recursos, por lo que manifiesta certeza de que los fondos para la electrificación van a ser aprobados. Argumenta que el requerimiento principal del





Gobierno Regional consiste en la presentación de proyectos que alcancen la condición de admisibles y obtengan la Recomendación Satisfactoria (RS), asegurando que se están financiando las propuestas remitidas por las Municipalidades.

- Respecto al proyecto vial mencionado, comenta que constató que la iniciativa se encontraba integrada en un listado conjunto de 7 caminos que incluía tramos de las comunas de Pitrufoquén, Freire y Padre de las Casas, los cuales originalmente dependían de fondos del Ministerio de Obras Públicas. Explica que, ante la ausencia de recursos del nivel central, el Gobernador ejerció sus atribuciones normativas en virtud de una propuesta aprobada por el CORE que modificó la estructura del Gobierno Regional, otorgándole competencias para asumir el financiamiento de estas obras viales con la debida autorización de los organismos superiores. Expresa su satisfacción por esta modalidad y reitera el llamado a formular proyectos con viabilidad técnica. Finalmente, respecto al Proyecto de Electrificación de Faja Maisan, expone que las proyecciones iniciales estimaban la obtención de resultados para el año 2027, sin embargo, debido a una aceleración en las gestiones técnicas, los antecedentes son favorables y proyecta la obtención de la Recomendación Satisfactoria entre los meses de septiembre y octubre del presente año.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta la alta necesidad de concretar dicha obra para la comunidad, agradeciendo las gestiones y la información provista por la autoridad regional.
- **Consejero Regional Sr. José Lizama**, ratifica su total compromiso de trabajo con la administración municipal, con el cuerpo colegiado, con los funcionarios y con los habitantes de su comuna, concluyendo de este modo su intervención en la mesa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, retoma el análisis y votación del punto 6.3.

b) Aprobación Bases Becas Municipales para Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoquén, "Julio Dumont Bornand", Año 2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, presenta para aprobación las Bases de las Becas Culturales, las cuales fueron previamente analizadas por el Cuerpo Colegiado. Solicita al Concejal Lizama una breve introducción, dado el trabajo técnico realizado, con el objetivo de agilizar la sesión.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, manifiesta su conformidad, señalando que han analizado y trabajado la materia en profundidad, logrando un consenso total. Procede a otorgar formalmente su voto de aprobación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, por supuesto aprueba, y consulta sobre el Cronograma de Lanzamiento de las Becas.
- **Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Marcelo Castillo**, informa que el período de postulación se extenderá desde el 6 de julio hasta el 6 de agosto, precisando que durante dicho lapso se brindará asesoría en las postulaciones en el área del salón auditorio del municipio.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la aclaración técnica y extiende una invitación a la comunidad para participar en el proceso. Asimismo, felicita a la administración



municipal por la continuidad de las políticas públicas comunales, instando a que, en la medida de lo posible, se incrementen los recursos destinados a estas áreas en el futuro para fortalecer el desarrollo de las artes y la cultura local.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su aprobación a la propuesta y se refiere a las estrategias de difusión. Indica que, si bien se utilizan todos los medios disponibles, incluyendo radio, la página web institucional y el envío de información a las Juntas de Vecinos, persiste un segmento de la comunidad que no accede a dicha información. Enfatiza la necesidad de continuar promoviendo estas instancias por todos los canales posibles para asegurar que la ciudadanía esté plenamente informada sobre la oferta municipal.
- Con ello, habiendo quórum y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 373 del presente período, que *Aprueba* las **Bases Beca Municipal para Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoquén, “Julio Dumont Bornand”, Año 2026.**

6.4. Autorización Traslado Patente de Alkoholes Letra A “Alambique Drinks Limitada”. (Rentas)

- **Encargado Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el Informe N° 4, relativo a la solicitud de Traslado de la Patente de Alkoholes Rol 400074. Recuerda que los antecedentes de este caso ya fueron analizados por los Concejales durante la jornada de la mañana.
- Informa que, de conformidad con el Artículo 65 letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere el acuerdo de este Concejo para autorizar el Traslado de Patentes de Alkoholes. Asimismo, hace presente que la Ordenanza Local clasifica este rubro bajo la letra “A”, correspondiente a Depósito de Bebidas Alcohólicas para ser consumidas fuera del local de venta. En este ámbito, precisa que la Resolución N° 2.285 de la Delegación Presidencial de la Araucanía fija un cupo máximo de 12 Patentes de esta categoría para el período 2024-2026 en la comuna. Detalla que la solicitud fue ingresada el 28 de mayo de 2026 por el señor José Gatica Rubilar, en representación de la Sociedad Alambique Drinks Ltda., RUT 78.379.449-7, con el objetivo de trasladar el giro desde calle Francisco Bilbao N° 756 a calle Francisco Bilbao N° 539. Agrega que el expediente ya cuenta con el Decreto Alcaldicio N° 2.549 del 2 de junio de 2026, mediante el cual se transfirió la titularidad del rol a la firma mencionada. Respecto a la documentación técnica y legal adjuntada por la sociedad peticionaria, da cuenta del cumplimiento de las siguientes exigencias:
 - El Formulario de Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, bajo el Folio 15.470.829 de fecha 31 de marzo de 2026.
 - El Certificado N° 055 de la Dirección de Obras Municipales, emitido el 18 de mayo de 2026, que acredita que el inmueble de calle Francisco Bilbao N° 539 posee sus Permisos de Construcción y Recepción Final.
 - La Resolución Exenta N° 26.092.342.38 del 13 de mayo de 2026, emanada de la Seremi de Salud, que otorga la autorización sanitaria al establecimiento.
 - En cuanto a las condiciones de los socios, la señora Pía de las Fuentes Calderón y el señor José Gatica Rubilar, expone que se incorporaron las Declaraciones Juradas del Artículo 4° de la Ley N° 19.925 sobre inhabilidades, suscritas en el mes de abril, junto con los Certificados de Antecedentes para fines especiales vigentes al 15 de mayo de 2026.
- Finalmente, destaca que el expediente incorpora la opinión favorable de la Junta de Vecinos N° 1 Central Comercial, emitida el 11 de junio de 2026, un contrato de





arrendamiento directo con el Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén firmado el 30 de marzo de 2026, y el Registro de Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Asimismo, confirma la recepción de los informes favorables de la Quinta Comisaría de Carabineros (Oficio N° 86), de la Unidad de Inspección Municipal (Oficio N° 5) y de la Dirección de Seguridad Pública (Oficio N° 25).

Concluye señalando que, al reunir la totalidad de los requisitos legales y ordenanzas vigentes, presenta el caso al Honorable Concejo para su deliberación y votación definitiva.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, expresa su agradecimiento a don Adrián y señala que, los Sres. (as) Concejales ya analizaron esta materia durante la jornada de la mañana, procede a someter el punto a votación de forma inmediata y ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, manifiesta su reconocimiento a la labor de don Adrián, haciendo referencia a la deliberación sostenida por la mañana. Sostiene que la presente solicitud de traslado de patente de alcoholes para el consumo fuera del establecimiento reúne la totalidad de los antecedentes requeridos, los cuales se encuentran en regla. Argumenta que la normativa vigente le faculta para otorgar su autorización al constatar el cumplimiento estricto de las exigencias legales, por lo que manifiesta su voto de aprobación y extiende sus felicitaciones a los nuevos propietarios por el servicio que prestarán en la comuna.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se pronuncia formalmente manifestando su voto de aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, expresa su reconocimiento a don Adrián por la elaboración de un informe completo. Destaca que, de manera habitual en los procesos de renovación, traslado de patentes de alcoholes, la unidad técnica provee la totalidad de la información requerida por el Concejo Municipal para la adopción de resoluciones fundadas. Añade que los solicitantes cumplen íntegramente con los antecedentes exigidos por la normativa vigente, por lo cual procede a otorgar su voto de aprobación al traslado del rol comercial.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, hace presente que los antecedentes fueron revisados minuciosamente durante la mañana, expresando su gratitud hacia don Adrián por la resolución de las interrogantes asociadas al caso. Asimismo, releva la revisión de la correspondencia oficial del expediente, en particular el pronunciamiento emitido por la Junta de Vecinos del sector, donde consta la aceptación comunitaria respecto al traslado de la patente. En consecuencia, manifiesta su voto de aprobación y expresa sus deseos de éxito a los contribuyentes en el nuevo establecimiento comercial que se emplazará en las cercanías de la plaza comunal.
- **Concejal Sr. Víctor Maricán**, se suma a las observaciones de los ediles que le antecedieron respecto a la rigurosidad y el carácter completo de la información técnica suministrada para los procesos de traslado y renovación de patentes, formalizando su reconocimiento a la gestión de don Adrián. Manifiesta no poseer objeciones que fundamenten un rechazo a la solicitud, valorando de forma positiva que el giro corresponda a una modalidad que excluye el consumo de bebidas alcohólicas al interior del local. Asimismo, destaca el aporte de la contribuyente, la señora Pía de las Fuentes, señalando que junto con don David han impulsado iniciativas que otorgan un valor agregado y favorecen el desarrollo de la comuna, por lo cual ratifica su voto de aprobación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, con respecto al punto sometido a acuerdo, relativo a la solicitud de traslado de la patente de alcoholes clasificada con la letra A presentada por la nueva sociedad comercial, manifiesta que tras analizar las variables expuestas por don Adrián no presenta observaciones al proceso. Constata que los contribuyentes se encuentran al día con la totalidad de las autorizaciones requeridas por la ley, por lo que



expresa sus deseos de éxito en la gestión comercial a la señora Pía y al señor José, y otorga formalmente su voto de aprobación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba. Agradece la presentación d don Adrián.
- Con ello, habiendo quórum y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 374 del presente período, que *Aprueba* el *Traslado de Patente de Alcoholes "Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A"*, de la Empresa **Alambique Drinks Limitada**, Rut N° 78.379.449-7, Patente Rol N° 400074, ubicado en Francisco Bilbao N° 756 a Francisco Bilbao N° 539, de acuerdo a **Informe N° 04** de Rentas y Patentes ingresado con fecha **17 de junio de 2026**.

6.5. Entrega Informe Mensual Contrataciones Personal Depto. Salud, Mayo 2026. (Salud)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.6. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM Depto. Salud, Enero a Mayo 2026. (Salud)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.7. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM Depto. Educación, Mayo 2026. (Educación)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.7. Entrega Informe Beneficiarios de Ayuda Social, Mayo de 2026. (Dideco).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.9. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales de los Informes solicitados, que se detallan a continuación:

- a) Informe sobre **Convenio SAPU. (Salud)**
- b) Informe **Adquisición Equipo y Equipamiento Iglesia San Juan Evangelista. (Secplan)**
- c) Informe sobre **Contrato Arrendamiento EFE. (DAF)**
- d) Informe sobre **Estado Causa Laboral Ex Director de Finanzas Educación. (Educación)**
- e) Informe sobre **Pago Proveedores Transporte Escolar. (Educación)**

6.10. Aprueba Transferencia a Título Gratuito del Bien Inmueble Municipal al Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre. (U. Jurídica)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, recordar que la organización poseía históricamente un terreno ubicado en el sector donde funcionaba la lechera, lugar respecto del cual se acordó una permuta consistente en la entrega de un espacio en la parcela municipal a cambio de que el club cediera dicho terreno al municipio. Precisa que esta situación se mantuvo postergada por años. Concede palabra a la Asesora Jurídica Srta. Tamara Urrutia, para que exponga los antecedentes al Cuerpo Colegiado.



- **Abogada de Unidad de Vivienda Sra. Tamara Urrutia**, saluda formalmente a la Presidente, al Administrador Municipal, a los Concejales y a las personas que siguen la transmisión en vivo de la sesión. Presenta ante el Honorable Concejo Municipal la solicitud de acuerdo para autorizar la transferencia a título gratuito de un Inmueble de Propiedad Municipal en favor del Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre.

Señala que dicha materia fue informada mediante el Oficio Jurídico N° 49/2026 de fecha 22 de junio de 2026, y complementada mediante el Informe Jurídico N° 50 de la misma fecha, en atención a los requerimientos planteados por los ediles en la reunión de trabajo sostenida el día anterior.

En virtud del artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal para adquirir, enajenar, gravar, arrendar o transferir a cualquier título los bienes inmuebles de propiedad municipal. Detalla que la propiedad objeto de la solicitud se encuentra inscrita a fojas 257, vuelta N° 290 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2001, emplazada en el sector Loica, correspondiente a la Parcela Municipal de la comuna, constituyendo un requerimiento de larga data por parte de la entidad deportiva.

Informa que la actual administración resolvió retomar el proceso de transferencia del inmueble, el cual individualiza específicamente como el Lote N° 2, con una superficie de 5.000 metros cuadrados. Precisa que dicho lote forma parte de un inmueble de mayor extensión correspondiente a la Parcela Municipal, la cual posee una superficie total de 9,49 hectáreas, según consta en el Certificado N° 1361/2025 emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero de Villarrica, organismo que autorizó la subdivisión del predio. Asimismo, señala que en el Informe N° 49 se adjuntaron las imágenes de los planos con las medidas específicas del lote.

Respecto al Informe Jurídico N° 50, expone que este profundizó en los antecedentes históricos que sustentan la petición, incorporando una carta del club deportivo de fecha 26 de octubre de 2015, el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 30 del 27 de octubre de 2015 y el Certificado N° 643-15 de fecha 10 de noviembre de 2015, documentos que acreditan la aprobación de la transferencia por parte del Cuerpo de Concejales de la época. Añade que dichos antecedentes dan fe de que la organización deportiva entregó parte de sus terrenos originales para permitir la construcción de viviendas destinadas a los trabajadores de la lechera, bajo el compromiso de que la Municipalidad adquiriera otro inmueble para transferírselo.

En el ámbito normativo, puntualiza que el Informe N° 49 acredita la factibilidad legal de la operación en conformidad con el Decreto con Fuerza de Ley N° 789 del Ministerio de Tierras y Colonización y Bienes Nacionales, cuerpo legal que establece una excepción a las transferencias onerosas, permitiendo las enajenaciones a título gratuito en favor de personas jurídicas de derecho privado que no persigan fines de lucro, siempre que existan antecedentes justificatorios. Al respecto, dictamina que se cumple con el requisito legal de presentar un interés público comunitario y una actividad pública manifiesta, por lo que a su juicio no existen impedimentos para efectuar la transferencia, supeditada a la aprobación del Concejo.

Finalmente, señala que en cumplimiento del Decreto N° 789, la Municipalidad debe remitir mediante los oficios respectivos una serie de documentos, incluido el acuerdo de este Concejo, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Bienes Nacionales, con el propósito de que se dicte el correspondiente Decreto Supremo que autorice la transferencia y asegure el cumplimiento del marco legal vigente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la palabra a la Presidente y reconoce la labor técnica de la Asesora Jurídica. Sostiene que la materia en discusión es un acto de estricta justicia, así como el cumplimiento de un compromiso y una promesa de larga data. Explica que el Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre entregó en su oportunidad un inmueble de su propiedad a la Municipalidad bajo el acuerdo de una restitución territorial posterior, la cual no se había materializado hasta la fecha. Destaca el permanente interés de la actual administración, de la corporación anterior y de los sucesivos cuerpos colegiados por resolver esta situación, manifestando su satisfacción de que hoy, a través



de la parcela municipal, se concrete la entrega de un terreno para que la organización pueda ejecutar sus proyectos y aspiraciones. Extiende sus felicitaciones a la actual directiva y a los fundadores que cedieron el patrimonio original confiando en la institución, valorando la voluntad de la Asesoría Jurídica, la administración y el Concejo para saldar dicha promesa, y formaliza su voto de aprobación.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece a Tamara el detallado Informe Jurídico provisto en la sesión. Coincide con lo expuesto respecto a que esta resolución responde a criterios de justicia y equidad institucionales en virtud del compromiso original suscrito entre el municipio y la entidad deportiva, otorgando formalmente su voto de aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, manifiesta su reconocimiento a la gestión del exalcalde, don Humberto Catalán Candia, precisando que durante su mandato existió la voluntad de concretar esta medida junto a la directiva de la época, logrando registrar en actas oficiales la constancia de que el municipio requirió el terreno y el club procedió a su entrega sin recibir la contraprestación acordada. Releva la importancia de dicho antecedente documental para fundar legalmente la transferencia a título gratuito, diferenciándola de una donación arbitraria o un comodato.
Menciona que la tramitación técnica sufrió dilataciones en el nivel central y que la propiedad fue aprobada previamente por el Concejo anterior, constituyendo este el tercer acuerdo adoptado sobre la materia. Valora que la Asesora Jurídica complementara el Informe con la perspectiva histórica en los dos documentos presentados, utilizando antecedentes consolidados hace una década. Finalmente, solicita formalmente a la administración realizar un seguimiento riguroso a la solicitud que se remitirá al Ministerio del Interior o de Hacienda para evitar que se entrampe en los procesos centrales, asegurando la consolidación del recinto definitivo, y otorga su voto de aprobación.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, destaca la relevancia de conocer los antecedentes históricos que fundamentan la adopción del acuerdo, agradeciendo a la funcionaria por la elaboración del informe técnico y por la disponibilidad manifestada en la reunión de trabajo del día anterior para clarificar un proceso originado hace diez años. Pone en valor dicha capacidad analítica y ratifica su voto de aprobación, argumentando que el acto subsana una deuda histórica con la organización.
Hace presente que el club deportivo cedió originalmente un terreno de carácter urbano y que actualmente la Municipalidad compensa dicha entrega mediante un predio de naturaleza rural, explicitando la diferencia de valor comercial entre ambos. No obstante, valora la disposición inicial de los socios al considerar el beneficio habitacional de las familias de los trabajadores, lamentando que dicho espacio sea destinado a otros fines en la actualidad. Culmina felicitando a la directiva por este avance técnico.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta no poseer observaciones técnicas respecto de la transferencia a título gratuito del lote ubicado en el sector de Loica en favor de la entidad deportiva. Releva la calidad del informe evacuado por la Dirección de Asesoría Jurídica y la pertinencia de contextualizar históricamente la solicitud ante la ciudadanía que visualiza la transmisión de la sesión, clarificando el trasfondo legal de la adjudicación. Reconoce la paciencia institucional del club y entrega su voto de aprobación al 100%.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su voto de aprobación al punto sometido a acuerdo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que, por su parte, aprueba, obviamente se debe hacer el seguimiento respectivo e informa que instruirá a la Asesoría Jurídica la redacción de un oficio formal dirigido directamente al Ministro de Hacienda para agilizar la tramitación del Decreto Supremo, haciendo mención de una reunión previa sostenida con dicha autoridad de Estado, lo cual es histórico porque es primera vez que los Alcaldes se reúnen con un Ministro de Hacienda. Agradece la labor de la funcionaria jurídica.





- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 375** del presente período, que *Aprueba la Transferencia a Título Gratuito del Bien Inmueble Municipal al Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre, Rut N° 74.861.700-0*, con domicilio en calle Andrés Bello N° 841 de la Comuna de Pitrufrquén, *Personalidad Jurídica N° 28.109 vigente*, correspondiente a **un Terreno denominado LOTE DOS, de 5.000 metros cuadrados**, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, *Rol de Avalúo N° 302-70*; con la asignación de un *Pre Rol N° 302-141, inscrita a fojas 257, vuelta N° 290 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2001, emplazada en el Sector Loica (Parcela Municipal), Comuna de Pitrufrquén.*
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por otra parte, y en atención con lo conversado anteriormente, señala que citará a una reunión de comisión con el objeto de analizar las materias de personal correspondientes a los sectores municipal, educación y salud, cuya fecha y hora exacta serán confirmadas oportunamente según disponibilidad. Al no haber más puntos pendientes en la tabla, da inicio a incidentes.

7. INCIDENTES

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, otorga la palabra a los señores Concejales para que puedan plantear los requerimientos y necesidades de la comunidad.

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama

- En primera instancia, expresa que se suma a las observaciones formuladas previamente por el Concejal Sr. Víctor Sandoval respecto al funcionamiento de la Farmacia Municipal. Hace un llamado público a los habitantes de Pitrufrquén para que prefieran este servicio institucional, argumentando que los valores de los medicamentos son considerablemente más económicos en comparación con las cadenas comerciales tradicionales, por lo que invita a la comunidad a constatar y comparar dichos precios directamente en el establecimiento.
- En segundo lugar, informa que procederá a convocar a una nueva sesión de la Comisión de Tránsito debido a la constante preocupación existente en torno a la seguridad vial de la comuna, solicitando la autorización del Cuerpo Colegiado para coordinar oportunamente la fecha, hora y lugar de dicha reunión.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Informa que no tiene puntos de incidentes.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Inicia su intervención realizando un recordatorio formal respecto a diversas solicitudes previas sobre roturas de pavimento, con el propósito de que estos requerimientos no se pierdan en el tiempo y se asegure su debida gestión administrativa. Menciona las roturas de calzadas en calle Palazuelos, Sarmiento, Francisco Bilbao esquina Pedro León Gallo, hacia sector el Alto.
- En ese contexto, reitera la necesidad de ejecutar los trabajos de pintura para la demarcación vial en el entorno de la Escuela Millahuin, así como el achurado del cruce peatonal en la intersección de calle Balmaceda con calle Río Toltén, acceso Villa Los Ríos.
- Como materia nueva, solicita que el municipio evalúe técnicamente el traslado de la garita peatonal situada en el acceso a la Posta de Salud Municipal de Millahuin, proponiendo reubicar dicha infraestructura más hacia el sector oriente con el fin de



despejar la visual y disminuir el riesgo de accidentabilidad para los conductores que salen del recinto asistencial; para lo cual hace presente que cuenta con el registro fotográfico respectivo para respaldar la solicitud.

- En otro orden de materias, reitera el requerimiento de un informe detallado respecto de las multas cursadas a las empresas dedicadas a la extracción ilegal de áridos en la ribera del río Toltén, específicamente en los sectores de la bajada del matadero, Huallizada y Quechuco, denunciando que las faenas extractivas no autorizadas persisten de manera continua, especialmente durante los fines de semana, sin reportar ingresos al municipio. Al respecto, solicita que se adjunten fotocopias de todo lo actuado ante el Juzgado de Policía Local. Alude a la reciente jornada de capacitación dictada por el Juez de Policía Local dirigida a los Inspectores Técnicos de Servicio (ITO), lamentando la inasistencia de varios de ellos, y releva la directriz del Magistrado respecto de que toda denuncia formulada debe estar rigurosamente documentada con informes técnicos y registros fotográficos para viabilizar el cobro de las infracciones en el Tribunal, haciendo presente que una reunión previa solicitada con los inspectores municipales nunca logró concretarse.
- Posteriormente, formaliza la petición para sesionar en la Comisión de Medio Ambiente con el propósito de citar al Inspector Técnico de Servicio (ITO) de la Empresa de Aseo de Dependencias, en fecha y hora por determinar de acuerdo a disponibilidad. Precisa que el foco de la comisión será revisar el traspaso del personal y el pago correcto de los finiquitos laborales tras la transición desde el régimen de trato directo hacia la nueva mediante licitación pública adjudicada en octubre del año anterior, advirtiendo sobre la responsabilidad solidaria de la municipalidad para evitar demandas futuras.
- Respecto al sector educación, hace mención del informe de la Comisión de Educación N°13, derivado de una reunión del 27 de abril y leído en el Concejo el 26 de mayo, en el cual se aseveró que toda la deuda flotante de educación estaba cancelada. Contrasta esto con antecedentes que demuestran que existían obligaciones financieras pendientes del período 2025, las cuales fueron extinguidas recién el 12 de junio de este año en favor de la empresa proveedora de la cual desconoce su nombre, señalando que el reporte municipal está incompleto al omitir el desglose de las facturas, los montos adeudados y las fechas de pago correspondientes, y la situación de los proveedores actuales. Indica que cuando requiere información es con fundamento, para una contribuir a una mejor gestión. Es por ello que, todas las reuniones de Comisión del Concejo son grabadas de manera obligatoria para transparentar los debates y resguardar la fidelidad de la información, y evitar malos entendidos y que llegue a usted otra información.
- Por último, expone las deficiencias técnicas registradas en la transmisión de las sesiones hacia la comunidad, dando cuenta de sucesivos cortes del servicio durante la presente jornada, por lo que solicita una revisión técnica ya que el problema puede ser interno y no de la empresa contratada. Y requiere que se informe formalmente el costo mensual en que incurre el municipio por la difusión del Concejo en las distintas plataformas digitales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sugiere al Concejal que vuelva a citar a los Inspectores Técnicos de servicio (ITO), precisando que dicha acción se enmarca dentro de sus facultades normativas y resolutivas como Comisión del Concejo, señalando desconocer las razones por las cuales no se había materializado con anterioridad.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, responde que la citación se ha solicitado de forma reiterada desde antes del inicio del año sin obtener resultados, argumentando públicamente que se les informó que la demora obedecía a la falta de tramitación de los decretos alcaldicios correspondientes. Confirma que fijará la fecha de la Comisión de Medio Ambiente y enviará el temario respectivo para que el Inspector concurra preparado, manifestando su intención de incluir posteriormente a los Inspectores del área de Obras de la Municipalidad.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su total disposición para agilizar la concreción de la reunión de comisión técnica. Explica de forma autocrítica que el volumen de documentación administrativa que ingresa a la alcaldía es considerable, lo que genera que ciertos antecedentes o documentos específicos requieran el filtro del Administrador Municipal o del Equipo de Control Interno; no obstante, valora positivamente que el Cuerpo de Concejales actúe de manera proactiva para subsanar cualquier anomalía de información en los reportes de los departamentos.

7.4. Concejales Srta. Daniela Rivera:

- En primer lugar, solicita un informe sobre las veredas que serán reparadas con los recursos de la Modificación Presupuestaria N° 007 del año 2026, correspondiente al área municipal.
- Asimismo, solicita evaluar la adquisición de drones para apoyar las labores de patrullaje preventivo y vigilancia en distintas zonas de la comuna, especialmente en espacios públicos, sectores rurales y zonas de mayor percepción de inseguridad, como una herramienta complementaria a la labor de seguridad pública municipal. Lo anterior, se fundamenta en las facultades de los municipios establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente en materia de prevención del delito y seguridad comunal, en coordinación con otros organismos del Estado.
- Asimismo, conforme a la Ley N° 19.378 y el enfoque de gestión territorial integrada, solicita fortalecer el sistema comunal de televigilancia, avanzando hacia una eventual señal espejo con Carabineros de Chile, en el marco de la prevención del delito.
- Propone evaluar la instalación de nuevas cámaras de seguridad en sectores priorizados según el análisis de riesgo en mapas de calor elaborado por Carabineros, en concordancia con las atribuciones municipales de apoyo a la seguridad pública.
- Finalmente, solicita analizar la factibilidad técnica y financiera del municipio para contratar a una persona especializada en sistemas de televigilancia y seguridad pública, que permita el monitoreo y la coordinación permanente del sistema, fortaleciendo la prevención y respuesta ante hechos delictuales en la comuna.
- Por otra parte, hace presente que en el país se ha registrado un aumento significativo de intoxicaciones por Quetiapina y Zopiclona. Alude a un estudio del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile, donde se detalla que los casos por Quetiapina aumentaron de 88 en el año 2006 a 3.162 en el año 2025, mientras que las intoxicaciones por Zopiclona aumentaron de 135 a 2.565 en el mismo período. Ante esta situación, y en virtud de la Ley N° 18.695 de Municipalidades y la Ley N° 19.378 sobre Atención Primaria de Salud, solicita fortalecer las acciones preventivas y de fiscalización en la comuna, además de reforzar en los sistemas de salud el uso racional de estos medicamentos, asegurando su prescripción solo bajo estricta indicación médica y el adecuado seguimiento de los pacientes conforme al Código Sanitario.
- Quiere plantear la necesidad de abordar de manera integral la salud mental y el consumo problemático en la comuna, para sustentar futuras gestiones orientadas a la instalación o el fortalecimiento de dispositivos como el COSAM, el PAI, el Programa Lazos y el Programa Preparados, entre otras estrategias de prevención y tratamiento. Solicita evaluar la elaboración de un diagnóstico comunal que permita identificar brechas, demandas existentes y necesidades de atención especializada en niños, niñas y adolescentes de la comuna, señalando que contar con esta información es fundamental para gestionar recursos y programas que respondan de manera efectiva a una problemática que impacta en la salud, la educación, la convivencia familiar y la seguridad pública.
- Detalla que el COSAM es un centro comunitario de salud mental que entrega atención psicológica y psiquiátrica ambulatoria; el programa PAI es un programa de atención



integral para personas con consumo problemático de alcohol y sustancias; el programa Lazos es una intervención psicosocial para niñas, niños y adolescentes con conductas de riesgo y de infracción de ley; y el programa Preparados está enfocado en la prevención y apoyo en salud mental en contextos escolares para estudiantes en riesgo. Advierte que estos programas no funcionan de forma aislada, sino como una red integrada, y que actualmente los niños, niñas y adolescentes de la comuna que lo requieren deben ser trasladados a otras comunas para poder recibir estas atenciones.

- En el ámbito comunitario, felicita de gran manera a los programas de Personas Mayores, al programa Vínculos y al programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA), por desarrollar la iniciativa llamada “Mates con Historia” en distintos sectores de la población, tanto urbanos como rurales. Señala haber sido parte de estas actividades, donde se nota la felicidad de los adultos mayores y la relevancia del vínculo con los funcionarios. Hace extensiva la felicitación a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a su encargado Marcelo y a todo su equipo, como también a la Alcaldesa, entendiéndolo que esta iniciativa nació bajo su administración.
- También felicita las acciones realizadas por la Casa de la Inclusión, donde se conmemoró el Día del Orgullo Autista mediante un conversatorio sobre diagnósticos tardíos. Agradece a Rocío Cortés por ser una propulsora de este tema y por compartir su historia, así como a la variedad de expositores que estuvieron presentes.
- Felicita nuevamente a la Casa de la Inclusión y a la administración por realizar la entrega de kits sensoriales para fortalecer la atención inclusiva en instituciones, oficinas y programas que atienden diariamente a la comunidad, como el Registro Civil, ChileAtiende y la Biblioteca Municipal. Destaca de manera especial que esta fue una iniciativa de la administración con recursos municipales, y menciona la presencia de la Seremi de Justicia y de los encargados de los servicios, quienes coincidieron en el gran aporte que esto significará para la comunidad.
- Por último, solicita evaluar la implementación de cursos de Mapudungun y lengua de señas dirigidos a las personas mayores de la comuna con el fin de promover su inclusión e integración social, informando que esta petición le fue planteada formalmente durante la mañana por un grupo de ocho a nueve adultos mayores para que fuera expuesta en el Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que respecto al programa Lazos, el municipio ya se encuentra solicitándolo. Comparte la postura de la Concejal y expresa que ojalá se pudiera contar con más programas debido a la situación actual, lo cual es de conocimiento general.

Manifiesta que el tema de la delincuencia ha ido creciendo por el problema del consumo de sustancias, señalando que el Estado de Chile es responsable por no haber puesto un freno de manera oportuna hace muchos años. Crítica que hoy en día se invierta más en medidas de seguridad como rejas y cámaras, pero no en los jóvenes, los niños, los adolescentes ni en la familia, concluyendo que el país es más reactivo que preventivo en todos los ámbitos. Sostiene que cuando las políticas de Estado no están priorizadas y los programas estatales son solo superficiales, resulta muy difícil, pero que salvar, aunque sea a un niño ya es un motivo de felicidad.

Advierte que la rehabilitación concreta no existe por parte del Estado, esperando que en el futuro resulte un centro de rehabilitación efectivo, a diferencia de los dispositivos actuales de salud mental en la comuna o en Temuco, donde las personas permanecen solo un par de días y luego son dadas de alta. Señala que el 70% de la población penal inició su trayectoria debido al problema de las sustancias según las estadísticas, cuestionando la falta de acción y de interés de la sociedad hacia las personas que están presas. Advierte sobre el avance de la delincuencia y la presencia de carteles delictuales en el país.

Por otra parte, destaca el trabajo extraordinario que realiza la Dirección de Seguridad Pública Municipal en conjunto con Carabineros y la PDI, reconociendo que muchas veces las cifras de denuncias a través del canal *4242 no se pueden mostrar. Explica que la





comunidad suele traspasar todos los problemas al municipio, pero que se necesita una comunidad organizada que ayude, ya que la gente muchas veces no quiere denunciar por temor a meterse en problemas, a pesar de que el N° *4242 ha dado muy buenos resultados. Precisa que en la comuna de Pitrufoquén los delitos de robo con violencia o intimidación no sitúan a la localidad en las primeras líneas de priorización, sino que la mayor problemática radica en la violencia intrafamiliar y las violaciones, las cuales suelen estar invisibilizadas. Releva el rol de la Casa de la Mujer para ayudar a que las mujeres se atrevan a denunciar, pero reconoce que la baja tasa de denuncias se debe a la percepción de que la justicia no funciona, afectando las estadísticas mediante las cuales se mide a las Municipalidades a nivel nacional para solicitar recursos. Concluye señalando que se puede luchar por los programas, pero que se requiere abordar el fondo del problema, la salud mental y el entorno familiar con una mayor inversión en las personas por parte del Estado.

- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, manifiesta su acuerdo con las palabras de la Alcaldesa, señalando que evidentemente existe una desigualdad respecto a cuáles son las prioridades a nivel de Estado, aclarando que no se refiere a ningún Gobierno en particular, sino que al Estado en sí. Destaca que la Dirección de Seguridad Pública, junto con la Casa de la Mujer, han logrado obtener buenas estadísticas en cuanto a violencia intrafamiliar debido a que han conseguido que se realicen estas denuncias. Hace ver que existe un círculo vicioso que dura aproximadamente siete años antes de que una mujer decida denunciar este tipo de violencia, comprendiendo cómo funciona dicho fenómeno. No obstante, enfatiza que es fundamental contar con un diagnóstico para todos los programas que señaló anteriormente, argumentando que mediante ese diagnóstico se tiene la única medida para poder pedirlos y hacer factible su instalación en la comuna, ya que de lo contrario no es posible. Asimismo, explica que por esa razón solicitó invertir en cámaras y drones basados en el mapa de calor existente, debido a que el tema de la violencia intrafamiliar tiene un trasfondo vinculado al consumo de alcohol y sustancias, estando todo conectado. Añade que espera que los elementos de seguridad que se obtengan no sean como el dron que se tenía y se perdió, el cual entiende que todavía está en sumario administrativo. En ese contexto, aprovecha de solicitar un informe respecto al estado de dicho sumario, consultando si ya se encuentra cerrado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el sumario administrativo se encuentra actualmente en proceso de apelación.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, consulta en qué etapa específica se encuentra el proceso, mencionando que solicitó dicha información hace un año, y añade que si mantiene el carácter de secreto no se puede entregar la información, pero pide que se responda.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sugiere que se responda formalmente de la situación para que quede claro para todo el resto del Cuerpo de Concejales.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, reitera que solicita saber en qué etapa está el proceso y pide a don Brian, que entregue la información.

Asesor Jurídico Sr. Brian Rodríguez, saluda a la señora Presidente y a los señores Concejales. Respecto a la información solicitada, explica que existen sentencias de Tribunales donde se han acogido denuncias de tutela laboral de ciertos funcionarios por el hecho de informar los estados en que se encuentran los sumarios, debido a que aquello vulneraría el deber de reserva que rige a estos procesos. Por lo tanto, precisa que la reserva legal alcanza incluso hasta la etapa de impugnación, aclarando que el sumario adquiere el carácter de público recién una vez que está cerrado, terminado y con todos los recursos judiciales y administrativos totalmente agotados.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita entregar dicha respuesta formal por escrito para conocimiento de todos los Concejales.



- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, concuerda en que es mejor recibir la respuesta por escrito para contar con el antecedente. Finalmente, expresa que agradecería que se pudiese trabajar en el diagnóstico comunal solicitado para poder accionar las peticiones de programas que expuso en su intervención.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Agradece a la Presidente, y manifiesta su gran alegría por el cierre del proyecto del Huerto Escolar y Jardín Botánico en el Liceo de la Frontera de Comuy. Asimismo, destaca la celebración del We Tripantu realizada en el mismo establecimiento educacional un par de días después, señalando la concordancia entre ambas actividades. Reconoce el trabajo y el buen liderazgo de su director, don Cristian, junto a toda la unidad educativa, y resalta la labor conjunta con los padres, apoderados y la comunidad Manuel Llancamán. Valora que el Jefe de Gabinete haya podido presenciar in situ la cosmovisión mapuche en pleno y destaca de igual forma la labor de la Lamngen Ernestina Huaraleo en la transmisión de conocimientos hacia los niños.
- Se suma al reconocimiento por el Aniversario de la Policía de Investigaciones (PDI) de la comuna. Destaca el desempeño de sus funcionarios y valora la disposición al trabajo conjunto manifestada por el subprefecto, la cual se visualiza en la labor mancomunada con Seguridad Pública y la ciudadanía.
- Se refiere al proyecto del Punto Limpio adjudicado por la Municipalidad, destacando que pocas comunas han obtenido este beneficio. Resalta el rol de los recicladores de base y menciona de manera especial a la vecina Lorena Cid, reconocida regionalmente como una de las cien mujeres líderes en el ámbito del reciclaje. Sugiere a la administración considerar su experiencia y poner en valor su trabajo para futuros proyectos.
- Solicita mejorar el amplio estacionamiento de dicho Centro de Salud, señalando que actualmente se encuentra lleno de baches. Sugiere aprovechar la maquinaria municipal disponible para realizar un trabajo coordinado y mejorar el estado de ese espacio.
- Limpieza de la entrada poniente (Ruta S-70). Solicita ejecutar la limpieza del acceso poniente a la comuna en la ruta hacia Toltén. Señala que a veces se normaliza el entorno, pero que visitantes externos le han manifestado que el ingreso se encuentra en malas condiciones estéticas, por lo que pide intervenir ambos accesos de la comuna.
- Advierte que el tótem ubicado en la entrada oriente no presta ninguna utilidad actual, ya que no cuenta con luminarias ni elementos visibles, solicitando que se mejore dicho punto.
- Informa sobre una situación compleja de seguridad vial y peatonal en la intersección de calle Eleuterio Ramírez con Palazuelos y la Diagonal, frente al establecimiento comercial del sector del terminal de buses. Explica que la frondosidad de un árbol genera un punto de extrema oscuridad que ha provocado varios accidentes con peatones por falta de visibilidad, por lo que solicita la instalación de una luminaria en dicha esquina para prevenir futuros incidentes.
- Insiste en la solicitud planteada la semana pasada para la reparación de las veredas en Villa de los Ríos. Señala con respeto que a la fecha no ha existido ninguna inspección ni mejora en el lugar, manteniéndose los daños provocados por el accidente de un camión que derribó un poste hace más de cuatro meses.
- Destaca las actividades comunales de conmemoración del We Tripantu y el Izamiento de la Bandera Mapuche, resaltando la buena comunicación lograda entre las comunidades indígenas, la administración, Carabineros, la PDI y el apoyo del COSOC. Asimismo, felicita el We Tripantu celebrado en el CECOSF, valorando la rogativa realizada por



Margarita Antimán y la instalación de una placa conmemorativa consensuada con los usuarios.

- En relación con el Informe N° 1 de la Comisión de Tránsito, solicita evaluar la factibilidad técnica de instalar un resalto tipo plataforma en calle León Gallo Sur, esquina Palazuelos, frente al Hospital. Fundamenta la petición en la alta congestión vehicular existente y en la necesidad de otorgar seguridad a los transeúntes que acceden al recinto hospitalario.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que se revisará el requerimiento del resalto vial, advirtiendo la necesidad de verificar previamente si las ambulancias transitan de manera habitual por dicha intersección.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, confirma que las ambulancias transitan por esa vía para ingresar al Hospital por calle Palazuelos. Expresa que lo ideal sería que dichos vehículos de emergencia pudieran virar por calle O'Higgins, una solicitud que se ha planteado sin éxito por años a la empresa privada debido a un tramo de escasos metros. Finalmente señala la importancia de implementar medidas de seguridad vial en el sector, ya que unos pocos segundos pueden salvar la vida de una persona.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Agradece a la Presidente y presenta sus puntos de incidentes ante el Concejo Municipal:
- Recursos para el Punto Limpio: Felicita la llegada de los fondos para el proyecto del Punto Limpio, destacando que es una iniciativa que se venía presentando desde el año 2019 bajo la administración anterior. Reconoce la insistencia de la actual gestión y del Programa de Medio Ambiente por lograr estos recursos comprometidos, beneficiando a la comuna tras una larga labor.
- Fondos para la Plaza de Villa Comuy: Expresa su satisfacción tras enterarse de la asignación de recursos para la Plaza de Villa Comuy, señalando que, junto con la otra plaza contemplada, el proyecto de la sede y el Agua Potable Rural (APR), se generará una importante inversión que cambiará la cara del sector, lo cual agradece a la administración.
- Plataformas peatonales en establecimientos educacionales: En concordancia con lo planteado en los informes de las Comisiones de Tránsito y por otros Concejales, solicita de manera respetuosa evaluar a futuro la posibilidad de instalar plataformas peatonales afuera de todos los colegios particulares, particulares subvencionados y municipales de la comuna para dar mayor seguridad a los peatones. Sugiere planificarlo por etapas, priorizando los recintos municipales urbanos como la Escuela Unión Latinoamericana y la Escuela Juan Bautista Chesta, y evaluando eventualmente la factibilidad en sectores rurales.
- Informe sobre el Plan Regulador Comunal: Agradece la recepción del informe jurídico evacuado por el Director subrogante de dicha unidad respecto al instrumento de planificación territorial. Reconoce un error propio anterior y agradece la corrección técnica del informe, el cual aclara que la última actualización del Plan Regulador fue en el año 2013 y no en la década del ochenta. No obstante, advierte que dicha actualización no abarca todo el ámbito del instrumento ni los informes medioambientales de los servicios, por lo que insiste en la necesidad de actualizar el Plan Regulador Comunal para estar a la altura de los nuevos desafíos del siglo 21.
- Socialización de becas deportivas: Destaca la importancia de las becas deportivas e invita a compartirlas y sociabilizarlas con los vecinos y jóvenes deportistas para fomentar su participación, quedando a la espera de que se concrete la instancia de capacitación sugerida para los postulantes.



- Conmemoración de We Tripantu: Agradece las invitaciones recibidas por parte de la Escuela de Lenguaje Las Raíces y de la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche para participar en sus celebraciones, haciendo extensivo el reconocimiento a todas las instituciones educacionales por el respeto hacia la cultura mapuche. Asimismo, destaca el acto ceremonial de Izamiento de la Bandera Mapuche realizado en la Plaza de Armas, el cual fue coordinado entre los Lonkos y la Municipalidad.
- Mejoramiento de equipamiento en espacios públicos: Solicita evaluar e intervenir los juegos infantiles que se encuentran en mal estado, requiriendo mejoras en el equipamiento del sector del Parque Isla Municipal y en la Plaza de Los Héroes.
- Renovación de señalética urbana: Agradece los recursos comprometidos por la administración y solicita trabajar en el mejoramiento de la señalética urbana de la comuna, señalando que la actual ya se encuentra muy deteriorada. Concluye indicando que se reservará para el próximo Concejo los comentarios referentes a la carta recibida de Educación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa al Cuerpo de Concejales que el día jueves participará en una reunión oficial en Temuco junto al Presidente de la República y los Alcaldes de la región, una cita que fue gestionada a través de la AMRA. Añade que durante la tarde de esa misma jornada se realizará una entrega de subsidios de Bienes Nacionales en la Comuna de Villarrica, beneficiando a 20 familias locales.
- Por otra parte, agradece formalmente a toda la comunidad y a los funcionarios municipales por las muestras de apoyo, el respeto y el acompañamiento brindado ante el reciente fallecimiento de su hijo. Explica de manera íntima y con profunda emoción que retomar sus labores tan rápido no fue una decisión fácil debido a los temores y la dificultad de digerir un proceso tan complejo como el suicidio de un hijo, pero manifiesta que volver a trabajar le ayuda a mantener la mente ocupada y resguardar su salud mental en cumplimiento con el rol para el cual fue elegida.
- Expresa su especial gratitud hacia los funcionarios municipales que solicitaron permiso para sostenerla y acompañarla en su hogar, valorando el significado de un abrazo en momentos de profunda angustia. Solicita al Concejo Municipal que, respetando su duelo, continúen trabajando unidos por la comunidad y le ayuden a concretar un objetivo prioritario: la creación de un Centro de Rehabilitación real para la Región de La Araucanía orientado a niños, niñas y adolescentes. Informa que tras conversar sobre esta necesidad con el Gobernador Regional y con el Ministro don José García, existe la intención de trabajar formalmente en dicho proyecto para abordar el fondo del problema de las sustancias y la salud mental en el territorio. Tras enviar bendiciones a los presentes, da por terminada la sesión del Concejo Municipal.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, **doña Jacqueline Romero Inzunza**, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,56 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO